

AAQ1457

TESIS
IF 2004
M4

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

RETOS Y DILEMAS DE BANCOEX
COMO
BANCA DE DESARROLLO

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO POR:

MERFRAN MEZONES

COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TITULO DE ESPECIALISTA EN
INSTITUCIONES FINANCIERAS

MENCIÓN: ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

TUTOR:
JOSÉ REQUENA UNDA

CARACAS, FEBRERO 2004

El Estado social de derecho es el resultado del esfuerzo compartido por muchos hombres, de diversas tendencias e ideologías, para encontrar formulas de organización cada vez más idóneas.

Mariano Azuela Güitrón

SUMARIO GENERAL

INTRODUCCIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
2. OBJETIVOS DEL TRABAJO	
2.1 General	
2.2 Específicos	
2.3 Alcance.....	8
3. MARCO METODOLÓGICO.....	8
4. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
4.1 Política Estatal de Orientación hacia la Banca de Desarrollo en América Latina	
4.2 Experiencia de Banca de Desarrollo en otras Regiones	
4.3 Algunos factores que inciden en el cumplimiento eficaz de las funciones de la banca de desarrollo, basados en un estudio de ALIDE	
4.4 Principales Características de los Bancos de Desarrollo que han tenido éxito en América Latina	
4.5 Antecedentes de la Banca de desarrollo especializada en el comercio exterior de Venezuela	
4.6 Creación del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	
4.7 Transformación del Banco de Comercio Exterior de Venezuela en Banca de Desarrollo.....	10
5. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
5.1 Evolución de la Política Comercial en Venezuela	
5.2 Oferta Programática de Bancoex como Banca de Desarrollo	
5.3 Bancoex dentro de la plataforma institucional vinculada al sector exportador	
5.4 Bancoex como parte de la cadena financiera de instituciones públicas	
5.5 Actuación de Bancoex durante el período de estudio	
5.6 Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007	
5.7 Análisis Comparativo sobre las características de Bancoex con respecto a los Estudios desarrollados por ALIDE.....	28
6. CONCLUSIONES.....	55
7. RECOMENDACIONES.....	57
8. BIBLIOGRAFÍA.....	58

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente y a escala mundial, uno de los temas mas analizados es el de la Banca de Desarrollo Especializada, ya que su creación genera alternativas diversas para el desarrollo económico y social de los países, insertándolos en el esquema mundial de la globalización.

En el transcurso de los procesos de globalización de la economía y de los mercados, específicamente en las últimas dos décadas, han surgido diversos enfoques y tratamientos analíticos sobre sus antecedentes, aspectos que lo conforman y, especialmente, las repercusiones y consecuencias sobre la dinámica económica internacional, prefijándose posiciones diferenciadas, a favor de la Banca de Desarrollo Especializada.

En América Latina la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo- ALIDE sus siglas en español- ha realizado diversos estudios sobre el rol de la Banca de Desarrollo dentro del sistema financiero de los países de la región, concibiendo su función como de alta importancia a la contribución al desarrollo económico y social de los países.

Su influencia determinante ha mostrado formas de asimilación y adaptación, entre las cuales sobresalen estrategias de apertura e integración económica y comercial, asumidas en diferentes regiones del mundo por economías nacionales.

En este sentido, Venezuela en la última década no se ha quedado atrás, pues en el año 1997 se creó la primera institución de Banca Comercial Especializada denominada Banco de Comercio Exterior (Bancoex) la cual nació como Banca Comercial de Capital Mixto con matices y funciones de Banca de Desarrollo, convirtiéndose en Banca de Desarrollo Especializada propiamente en el año 2001 luego de la reforma parcial que sufriera su ley de creación; no obstante, en ese mismo año también nació el Banco de Desarrollo de Venezuela denominado con sus siglas BANDES a través de un Decreto Presidencial con Rango y Fuerza de Ley que transformó el Fondo de Inversiones de Venezuela en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela.

Con la creación de estas instituciones Venezuela se suma a los países de América Latina que han insertado en su sistema financiero entes especializados que tengan como objetivo el desarrollo de sus economías a través de la destinación sistemática, programada y coordinada de recursos orientados hacia la desconcentración económica estimulando la inversión privada.

Las principales funciones de Bancoex como Banca de Desarrollo Especializada serán analizadas en el desarrollo de este trabajo investigativo, con el propósito de descubrir donde nos encontramos hoy en cuanto a Banca de Desarrollo Especializada, si realmente Bancoex ha sido efectivo en el ejercicio de sus funciones y si las

directrices y políticas dictadas por su Órgano de Adscripción¹ han sido cónsonas con su rol social y económico.

En tal sentido, la realización del presente estudio tiene como objetivo analizar, a partir de la experiencia de Bancoex, los aspectos críticos del financiamiento del desarrollo venezolano y la colaboración brindada por dicha institución que financia al exportador no tradicional a los procesos de modernización y desarrollo de la pequeñas y medianas empresas e industrias, considerando desde luego los alcances tanto cuantitativos como cualitativos de las funciones desempeñadas.

Para ser más específicos, considero oportuno ab initio realizar una síntesis del objeto de Bancoex, el cual consiste en el financiamiento y la promoción de las exportaciones de bienes y servicios nacionales, enmarcados en los planes y políticas de desarrollo socioeconómico de la nación, prestando a los diversos sectores productivos y potencialmente productivos, asistencia técnica y capacitación con el objeto de fortalecer su participación en los mercados externos.

Para desarrollar un estudio de esta naturaleza, la fundamentación teórica se constituyó con la integración de aportes conceptuales y experiencias de diversas instituciones de Banca de Desarrollo, comparando a Bancoex con los principales Bancos de este tipo en la región latinoamericana.

La estructuración metodológica partió de las modalidad investigativo exploratoria - descriptiva obteniendo un alcance explicativo, a través del diseño de investigación bibliográfico - experimental - documental y los métodos inductivo - deductivo, analítico - sintético.

Las estrategias utilizadas para recopilar información fueron la observación y análisis bibliográfico - documental.

El presente trabajo lo desarrollé en siete Títulos fundamentales que versan sobre el planteamiento del problema, objetivos de la investigación, el marco metodológico, el marco teórico referencial, el desarrollo de la investigación la cual la fundamenté en la evolución de la política comercial en Venezuela, la oferta programática que ofrece Bancoex, los lineamientos y políticas de la institución, los productos que ofrece, su ubicación dentro del sector financiero venezolano, la actuación desde su creación, las diversas promociones, los diversos indicadores de gestión y un análisis sobre las funciones y operaciones actuales, metas, fuentes de recursos y regulaciones; y, finalmente las conclusiones y recomendaciones del estudio de investigación desarrollado.

Merfran Mezones Mejias
El Autor

¹ Ministerio de la Producción y el Comercio "MPC"

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las necesidades de desarrollo actual del país, particularmente aquellas áreas de la producción destinadas al comercio exterior, imponen la necesidad de fortalecer una institución especializada en la promoción y financiamiento del sector exportador, como uno de los sectores dinamizadores de la economía. La experiencia a nivel mundial ha demostrado, que para lograr estos objetivos y mantenerse financieramente viables, estas Instituciones deben hacerlo en calidad de agentes del gobierno y sin ningún riesgo para ellas mismas. En tal sentido, para cumplir eficazmente con su objeto estas instituciones deben tener orientación de desarrollo y no meramente comercial.

La condición -atribuida por decreto ley en su última reforma – como Banca de Desarrollo y el patrimonio asignado al Banco de Comercio Exterior Venezuela (Bancoex), hacen que ésta sea una Institución con gran potencial para contribuir favorablemente al financiamiento y promoción del sector exportador en Venezuela, en un mediano plazo.

No obstante, si medimos el crecimiento de su cartera de crédito observamos que ha sido en forma permanente, inferior al de la cartera de inversiones, destacando a lo largo de su trayectoria una orientación predominante de los recursos hacia las inversiones más que hacia el financiamiento del sector que le atañe (sector exportador), actuación que no está acorde con la de un Banco de Desarrollo.

Desde su creación en 1996, Bancoex ha transitado el difícil camino de conciliar los objetivos económicos-sociales propios de su función, con el cumplimiento de exigencias regulatorias idénticas a la aplicable a la banca con orientación comercial. La ausencia de una normativa prudencial por parte del ente supervisor- Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras- que dinamice una supervisión eficiente acorde con la naturaleza de sus actividades, produce un cerco en la esencia de las funciones de una Institución financiera de Desarrollo; como lo es dar respuestas al problema de financiamiento que el mercado por sí solo no puede dar. En otras palabras, parece una contradicción evaluar a la banca de desarrollo bajo los mismos parámetros aplicables a la banca comercial, cuando el principal objetivo de la Banca de Desarrollo es la de financiar a aquellas empresas con escaso acceso al financiamiento y que justamente por las características que poseen no son atendidas por la banca comercial.

Adicionalmente, sabemos que el financiamiento no es la única condición que necesita el sector exportador para fortalecerse y lograr una mayor penetración de los mercados internacionales.

Frente a estos planteamientos, Bancoex presenta un gran reto, como lo es liderar la reactivación del sector exportador en Venezuela, a través de la difícil tarea que

representa promover la articulación eficiente de los entes nacionales involucrados¹ en la resolución de los problemas que afectan al sector, negociar las condiciones de acceso a mercado mediante los procesos de negociaciones internacionales² y dinamizar su proceso interno de financiamiento, mientras sigue siendo evaluada y supervisada como un banco con orientación comercial.

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO

2.1 General

- Determinar las potencialidades de Bancoex como Banca de Desarrollo, para contribuir en el proceso de reactivación del sector exportador en Venezuela e identificar las barreras tanto internas como externas que han impedido el uso efectivo de las potencialidades destacadas.

2.2 Específicos

- Identificar las limitaciones que ha tenido Bancoex como consecuencia del marco legal por el que se rigen sus operaciones.
- Evaluar la actuación de Bancoex, como banca de desarrollo y su alineación con las políticas dictadas por el Ejecutivo Nacional sobre la materia.
- Identificar los problemas del sector exportador en los cuales Bancoex como Organismo financiero de primer orden para el sector, tiene gobernabilidad y en cuales debe aliarse con otros entes para coordinar su solución.

2.3 Alcance

- La investigación prevé hacer énfasis en el análisis de las limitaciones del marco legal y regulatorio así como las estrategias utilizadas por Bancoex para responder a las exigencias que demanda el sector exportador y su alineación con las políticas dictadas por el Ejecutivo Nacional sobre la materia. La investigación se realizará sobre información correspondiente a la actuación del Banco de Comercio Exterior durante los años 2001, 2002 y 2003 (septiembre de 2003).

3. MARCO METODOLÓGICO

La metodología para la elaboración del presente estudio consideró como paso inicial, la revisión de trabajos investigativos efectuados por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), la cual es referencia obligatoria del presente trabajo, por ser una institución especializada en el tema que nos ocupa y cuyos estudios promovidos ilustran con algunos ejemplos concretos las mejores prácticas aplicadas por instituciones financieras de desarrollo (IFD) que han permitido su permanencia en el tiempo.

Aún cuando es conocido que no puede analizarse a los países en desarrollo como si fuesen todos iguales, los resultados mostrados por los estudios de ALIDE, serán

¹ SENIAT, CADIVI, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS,

² ALCA, CAN, MERCOSUR, ACUERDOS BILATERALES

utilizados en el desarrollo del trabajo para contrastar experiencias y resultados con las del Banco de Comercio Exterior de Venezuela, como institución objeto de este análisis.

Para la obtención de información relevante sobre las operaciones del Banco de Comercio Exterior se efectuaron entrevistas con los especialistas de las áreas medulares. Así mismo, se hizo uso de las estadísticas suministradas por la Institución así como las realizadas con cálculos propios y que coadyuvaron a determinar tendencias del comportamiento que ha tenido Bancoex durante los años analizados.

Igualmente se tomó como referencia para la elaboración de la presente investigación los diversos estudios que de forma endógena se realizaron en el seno del Banco de Comercio Exterior de Venezuela dentro del proceso denominado Repensar Bancoex, llevado a cabo durante el año 2003 y cuyo objetivo fue determinar las debilidades y fortalezas de la institución que le permitieran desarrollar las potencialidades para ser más eficaz en la ejecución de sus objetivos desde una óptica social y económica.

Esquemáticamente la Metodología aplicada a la investigación puede representarse de la siguiente manera³

- **Tipo de Investigación:** Descriptiva con alcance explicativo.
- **Diseño de la Investigación:** Bibliográfico Documental
- **Métodos a utilizar**
 - Observación
 - Inducción – Deducción
 - Análisis – Síntesis
 - **Técnicas a utilizar:**
 - Bibliográfica Documental
 - Análisis – Síntesis
 - Cuantitativas
- **Instrumentos:**
 - Registro
 - Clasificación de la Fuente
 - Resumen Analítico
 - Análisis General
 - Análisis Comparativo

³ MENDEZ A. Carlos E.. Metodología Diseño y desarrollo del proceso de investigación. McGraw Hill, Tercera Edición, 1999.

- Análisis Crítico
- **Población y Muestra:**
 - Población: Los procedimientos de solución de controversias previstos en los Acuerdos celebrados por Venezuela para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.
 - Muestra: Gestión de Bancoex, medido a través de los componentes de crédito, promoción y asistencia técnica, durante los años 2001, 2002 y 2003 (septiembre 2003).

4. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

4.1. Política Estatal de Orientación Hacia la Banca de Desarrollo en América Latina

La visión que se tenía en América Latina a cerca de la función de la banca de desarrollo se reflejaba, a mediados de los años setenta, en la afirmación de un documento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuya introducción expresaba que *"...en los últimos quince años el rol de los bancos de desarrollo dentro del sistema financiero de los países latinoamericanos ha aumentado considerablemente, así como la importancia de su contribución al desarrollo económico y social de la región"*.

Hoy en día los choques petroleros, la acumulación de un endeudamiento externo, la declinación del ritmo de crecimiento de las economías, el impacto generalizado de la globalización evidenciado particularmente en los mercados financieros, vienen a conformar un nuevo cuadro de situaciones cuyos rasgos han requerido un giro de la banca de desarrollo. Aún y cuando no son los bancos sino los gobiernos los que definen las políticas públicas, ni sus acciones tienen alcances suficientes para influir en el sentido de tales políticas, y menos aún para alterar los efectos de las fuerzas que marcan los rumbos económicos y financieros a escala mundial, se les debe medir su impacto y viabilidad.

Los bancos de desarrollo forman parte explícita de la agenda de reformas financieras emprendidas por muchos países tanto en Latinoamérica como en Asia, verbigracia Bancoldex en Colombia, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil (BNDES), Banco Hipotecario de Uruguay (BHU), Bancomext y Nacional Financiera (NAFINSA) en México y recientemente en Venezuela Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), en Asia Japan Development Bank

Del mismo modo podemos mencionar que en Europa se crearon instituciones financieras especializadas en créditos dirigidos a suplir los vacíos dejados en el

mercado por la banca privada, con respecto a determinados tipos de prestatarios o sectores (Bancos de desarrollo especializados).

De las anteriores Instituciones mencionadas es importante destacar que tres de ellas dedican sus esfuerzos en dirigir créditos al sector exportador como mercado meta, es decir son bancos de desarrollo especializados.⁴

4.2. Experiencia de Banca de Desarrollo en Otras Regiones

Banco Nacional de Comercio Exterior de México (Bancomext)

El Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) es una de las principales instituciones del sistema de la banca de desarrollo de México. Fundado en 1937, Bancomext ha incorporado a lo largo de los años, funciones financieras y de promoción comercial de otros organismos gubernamentales relacionados con el fomento de las exportaciones.

En sus comienzos, el Banco fue un instrumento del Estado para responder a la exigencia de impulsar las exportaciones del país ante la necesidad de generación de divisas para atender las importaciones de insumos y bienes de capital. En una primera etapa, dada la estructura de la economía mexicana, las exportaciones que se promovieron fueron fundamentalmente las de origen agrícola, y el financiamiento se otorgaba a través de operaciones de redescuento con los bancos regionales. Además de las funciones de otorgamiento de crédito, el Banco actuaba como coordinador de las acciones estatales dirigidas a la promoción de las exportaciones. Su intervención incluía la asesoría y capacitación en técnicas de producción, gestión y comercialización principalmente.

Hacia fines de los años ochenta, México emprendió un conjunto de profundas reformas económicas, entre las cuales se incluyeron medidas orientadas a la modernización del sistema financiero, entre ellas la liberación de las tasas de interés, la eliminación del encaje legal, y la privatización de bancos comerciales que habían sido nacionalizados. Para Bancomext, el entorno impulsó la necesidad de brindar una mayor atención a la empresa y sectores con menores posibilidades de tener acceso a los recursos de la banca comercial.

Por ello a principio de los años noventa la Institución, adopto el esquema de desarrollo de proyectos de exportación en sectores con alto potencial a partir de demandas concretas de productos mexicanos y se inició el esquema de desarrollo de proveedores a fin de integrar a un mayor número de empresas a la actividad de exportación.

Así mismo, se estableció la modalidad de ofrecer los servicios financieros y promocionales en forma de paquetes integrales a través de una ventanilla única,

⁴ Bancoldex, Bancomext, Bancoex.

en condiciones adecuadas de calidad, oportunidad y precio, procurando mejorar la rentabilidad de la institución sin perjuicio de sus funciones de fomento. Se prestó especial atención al fortalecimiento y modernización de las áreas de atención a clientes.

Se introdujo la práctica de otorgar los créditos de primer piso en moneda extranjera a fin de cubrir el riesgo cambiario. Se concretó la simplificación del proceso de otorgamiento de crédito, sin menoscabo en la calidad de análisis de riesgo, lo que permitió atender a un mayor número de empresas.

Bancomext ha respondido de manera proactiva a la necesidad de las empresas de contar con fuentes alternativas de financiamiento. Desde 1994 se ha observado una tendencia creciente en la atención a las empresas en primer piso.

Actividades de Bancomext

Bacomext es el instrumento del Gobierno Federal cuya misión es apoyar a las empresas mexicanas, vinculadas directa o indirectamente a la exportación y/o a la sustitución de importaciones, para incrementar sus competitividad, a través de un conjunto integral de servicios de calidad.

Clientes

Sus clientes son empresas, principalmente pequeñas y medianas, con un alto potencial de exportación, relacionadas de manera directa o indirecta con el comercio exterior.

Plataforma de Servicios

Bancomext brinda una gama integral de productos y servicios a través de una red de 38 oficinas localizadas en todos los estados de la República Mexicana y 37 oficinas en el extranjero, ubicadas en los países que existe un importante potencial de negocios para los productos mexicanos.

Productos

El Banco ofrece una amplia variedad de productos y servicios financieros que responden a los requerimientos de las empresas. El programa de crédito está enfocado a atender las necesidades de financiamiento, principalmente de las pequeñas y medianas empresas. El crédito abarca el financiamiento en todas las etapas del proceso de exportación, desde la producción, acopio y adquisición de insumos, maquinaria y equipo, hasta la comercialización de los productos o servicios mexicanos en el extranjero y el desarrollo de proyectos de inversión para adquirir o ampliar instalaciones productivas.

Asimismo, Bancomext ofrece servicios de garantías para facilitar el acceso al crédito a las empresas exportadoras y disminuir el riesgo de los bancos comerciales contra la falta de pago; crédito internacional para financiar a los compradores de bienes y servicios mexicanos en el extranjero; cartas de crédito; capital de riesgo en proyectos orientados a la exportación con una participación

selectiva y temporal; servicios de banca de inversión en cartera de títulos bancarios y valores gubernamentales,

En materia de promoción, Bancomext cuenta con diversos servicios, los cuales están dirigidos principalmente a pequeñas y medianas empresas, a fin de elevar su competitividad. El banco apoya a las empresas en la promoción de oportunidades de negocios mediante la difusión de las demandas comerciales y de inversión detectadas en el extranjero, la difusión en otro países de oferta exportable, la organización de encuentros empresariales y seminarios de negocios.

Asimismo ofrece información general especializada en comercio exterior e inversión; asesoría para orientar paso a paso en los trámites y procedimientos de exportación; capacitación a través del Instituto de Formación Técnica y Asistencia Técnica para que las empresas pequeñas y medianas cuenten con los recursos económicos y técnicos necesarios para mejorar sus procesos de producción y comercialización.

Bancomext coordina la participación de empresas mexicanas en ferias y exposiciones en el extranjero, así como misiones en México de importadores e inversionistas de otros países y apoya a las empresas mexicanas y extranjeras en visitas individuales de negocios.

La distribución de los préstamos por sector de destino muestra cada vez una mayor concentración de créditos hacia la industria manufacturera, acorde con el desarrollo exportador del país.

En la actualidad Bancomext, financia sus actividades y programas de apoyo fundamentalmente a través de emisión de deuda y de la utilización de líneas de crédito a corto y largo plazo.

Bancomext ha mantenido una posición financiera sana, producto de una política prudente de otorgamiento de crédito, de la constitución de las reservas por encima de las requeridas según la calificación de la cartera y de la instrumentación de una política activa de administración de riesgo.

Para fortalecer el control de riesgo, se han iniciado diversas acciones de medición, control y seguimiento de los riesgos asociados a los diversos negocios del Banco que aseguren su solidez financiera.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA (Bancoldex)

Bancoldex fue creado mediante decreto expedido por el presidente César Gaviria en uso de las facultades extraordinarias otorgadas mediante la ley 7 de 1991, y se

definió como una sociedad de economía mixta estableciendo los elementos básicos para su organización. Vale la pena resumir estos elementos brevemente y reseñar la forma en la cual fueron implementándose para dar lugar a la existencia del Banco de Comercio Exterior, Bancoldex.

- El Banco inició operaciones el 1° de enero de 1992. Para tal fin, el Presidente de la República, mediante el Decreto 2823 de diciembre 18 de 1991, designó tres representantes suyos provenientes del sector privado, con sus respectivos suplentes, para conformar, junto con el Ministro de Comercio Exterior y el Ministro de Hacienda, y sus respectivos suplentes, la Junta Directiva del Banco. En el mismo Decreto se designó el Presidente y el representante legal del Banco.
- En el momento mismo de iniciar actividades, el Banco asumió todos los derechos y obligaciones de PROEXPO respecto a toda clase de bienes, de pleno derecho.
- El contrato para la administración de PROEXPO, firmado entre la Nación y el Banco de la República en abril de 1967, se liquidó una vez establecidas las obligaciones a cargo de PROEXPO, entre las cuales se incluyeron los costos correspondientes a los contratos de trabajo de todo el personal del Banco de la República que hubiera prestado sus servicios a PROEXPO. Este personal se liquidó con anterioridad al 31 de diciembre de 1991. Al iniciar actividades el Banco de Comercio Exterior, se conciliaron las cuentas entre el Banco de la República y PROEXPO.
- El proceso de capitalización a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de obligaciones derivadas de los impuestos de renta y complementarios y de timbre a cargo de PROEXPO, pendientes de pago en el momento de iniciar actividades el Banco de Comercio Exterior, culminó en agosto al expedirse, por parte del Director de Impuestos Nacionales, una certificación en la cual se determinó que la suma por capitalizar sería de \$ 113.263'688.000.
- La composición accionaria del Banco fue la siguiente:

Ministerio de Comercio Exterior	\$242.176.814.000
Ministerio de Hacienda	\$90.814'814.000
FOGAFIN	\$41.156'269.000

- Constituyeron el Fideicomiso de Promoción de Exportaciones el pasado 5 de noviembre de 1992, y así se dio cumplimiento a la previsión del Decreto 2505 de 1991, en el sentido de que la Nación, representada por los Ministerios de Comercio Exterior y de Hacienda, concediera a favor del Fideicomiso no menos del veinticinco por ciento (25%) de las acciones ordinarias que poseía en el Banco.

Balcoldex actúa como instrumento financiero del estado colombiano para respaldar el Plan Estratégico Exportador. Operando como un banco de redescuento, ofreciendo productos y servicios financieros tanto a las empresas relacionadas con el comercio exterior colombiano como a aquellas no vinculadas al comercio exterior. En el exterior ofrecen, por conducto de bancos previamente calificados, financiación para el importador de bienes y servicios colombianos.

Regulación y Supervisión de Bancoldex:

- Banco de la República
- Contaduría General de la República
- Contraloría General de la República
- Superintendencia Bancaria
- Superintendencia de Sociedades

4.3 Algunos factores que inciden en el cumplimiento eficaz de las funciones de la banca de desarrollo, basados en un estudio de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)

Una evaluación de los resultados positivos que presentan las experiencias de las instituciones financieras de desarrollo de Asia y Europa y su contraste con aquellos casos observados en América Latina que revelaron no ser exitosas, lleva necesariamente a preguntarse acerca de las razones que explican los efectos favorables alcanzados. (ALIDE 1999)

A través de este estudio realizado por ALIDE en el año 1999, a cuatro instituciones financieras de desarrollo, pudieron identificarse algunos factores que han posibilitado una contribución al desarrollo de estas instituciones:

- *La orientación de sus financiamientos de manera diferente a la banca comercial.* Esto supone que la razón que fundamenta la existencia de las instituciones de crédito especial, sobretodo en el caso europeo, son la insuficiente oferta de ciertos tipos de préstamos por parte del sector bancario privado, la necesidad de proporcionar un canal de distribución para el crédito subvencionado, y la conveniencia de ofrecer una vía alternativa para la superación de las dificultades de acceso de ciertas empresas o actividades al mercado de capitales.
- *La intervención pública en el financiamiento de proyectos de interés social y económico se apoya en razones de eficiencia económica,* fundamentalmente en aquellos casos en los que se requiere grandes inversiones, o bien cuando median razones de equidad o cohesión social tales como un ordenamiento equilibrado del territorio y una difusión equitativa de los bienes o servicios que se consideran indispensables.
- *Apunte al logro de un desarrollo sostenible,* objetivo que se orienta a la gestión de actividades que tienen efectos externos sobre el conjunto de la

- economía, implican la utilización de recursos naturales escasos o no renovables, e inciden sobre la protección del medio ambiente.
- *Establecimiento de objetivos propios claramente diferenciados de los bancos comerciales*, a partir de definiciones de políticas que reconocen las ventajas de canalizar recursos hacia aquellas áreas en las cuales los beneficios sociales son superiores a los privados. Los sectores prioritarios varían según el país. La mayoría de estos asigna prioridad a la expansión de las exportaciones.
 - *Mantenerse ajenas a las presiones políticas para derivar recursos a proyectos de mala calidad*, las instituciones financieras de desarrollo deben aplicar patrones bancarios de selección a sus operaciones, adecuándose a prioridades sectoriales definidas.
 - *Calidad y coherencia de las políticas dentro de cuyo marco deben actuar los bancos de desarrollo*, un contexto de políticas adecuadas con una definición clara de prioridades, unido al respecto por la autonomía de las instituciones y el profesionalismo de éstas son elementos cruciales para llevar a cabo con eficacia las acciones de financiamiento del desarrollo.

Adicional a estos aspectos generales de éxito se suma la importancia de promover el desarrollo de sistemas financieros sólidos y eficientes, favoreciendo la consolidación de los mercados de capitales y de crédito, en el marco de políticas macroeconómicas coherentes y estables.

4.4 Principales características de los Bancos de Desarrollo que han tenido éxito en América Latina. (ALIDE 1999)

Los bancos analizados en los estudios de ALIDE, son Nacional Financiera de México, Grupo BNDES de Brasil, Banco Hipotecario del Uruguay y Banco Nacional de Comercio Exterior de México. Aún cuando estos son de diversos tipos, es posible identificar en ellos ciertos rasgos fundamentales que le son comunes. Así mismo, la información recogida en este estudio permitió ubicar a estas instituciones en el marco de conjunto de la banca de desarrollo de América Latina.

Sus características principales se sintetizan seguidamente:

1. Dimensión

Los casos analizados por ALIDE corresponden a bancos cuyo tamaño, definido por el monto de sus activos totales, los ubica en términos generales entre las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) de mayor dimensión en la región, si bien, como se advierte por los datos que siguen, hay diferencias considerables entre ellos. Las cifras respectivas son las que muestra el cuadro 1.

Cuadro 1
Bancos estudiados: montos de activos

Institución	Activos Totales (millones de dólares) ^o	
Grupo BNDES de Brasil	46.000	(1997)
Nacional Financiera (NAFINSA)	26.201	(1996)
Bancomext	14.798	(1996)
Banco Hipotecario del Uruguay	2.470	(1996)

Fuente: Estudios de ALIDE

^o Las cifras son aproximadas y corresponden a los activos al fin del respectivo ejercicio.

Si se compara el total de los activos de estos bancos (US\$ 93.597 millones) con el estimado por ALIDE para el conjunto de la banca de desarrollo de latinoamericana a fines de 1996, que asciende a 345.053 millones de dólares, se observa que los bancos estudiados representan un 27% del total y que dos de las cuatro analizadas están situadas entre las ocho mayores: NAFIN y el BNDES Brasil.

En los datos citados se refleja una característica de la banca de desarrollo en América Latina, que surge del citado estudio de ALIDE, y esta es la concentración de los activos totales en un número relativamente reducido de instituciones de **dimensión importante**. En efecto, los bancos de mayor tamaño (activos superiores a los (US\$ 5,000 millones) son el 16% del total; inversamente, el 84% restante de las entidades poseen montos de activos muy inferiores.

2. Permanencia en el tiempo

Las funciones y actividades de los bancos de desarrollo surgen de sus objetivos institucionales y se refleja en los campos de acción que le delimitan a los diferentes bancos en su creación, pero surgen de ellos ciertos rasgos comunes que cabe destacar y es que conservan su vigencia como agentes al servicio de objetivos que, en los países donde actúan, también se mantienen.

Se trata de instituciones que tienen larga vida, muchos remontan de las décadas de los treinta y cincuenta. Si se tiene en cuenta los cambios dramáticos vividos en América Latina en un período tan extenso, y las coyunturas de crisis que se ha atravesado- y aún se confrontan- en los países, no cabe sino registrar como un hecho destacado la permanencia de instituciones que se han visto afectadas por la repercusión de esos fenómenos y además han estado sometidas a críticas de enorme fuerza, e incluso a amenazas de disolución.

Esto lleva a pensar que existen razones suficientemente sólidas para que gobiernos de diversas doctrinas políticas, hayan conservado estas instituciones y continúen asignándoles una función central en el financiamiento del desarrollo.

3. Funciones y Actividades

Las IFD han tendido a circunscribir los campos de acción y a aplicar una mayor selectividad en las operaciones. Sectores como las micro, pequeñas y medianas empresas son consideradas prioritarios en todos los casos, y objetivos específicos como el desarrollo de la capacidad competitiva, el impulso de la modernización e innovación tecnológica y la promoción y apoyo del comercio exterior son privilegiadas en las instituciones.

En todos los casos examinados por ALIDE, se hace referencia al propósito de llenar los vacíos que deja el financiamiento de la banca privada, y de buscar con ésta una complementación de funciones.

Para este propósito, se han difundido prácticas como el cofinanciamiento, el funcionamiento de las IFD como entidades de segundo piso. En todos los casos, a las actividades crediticias se agregan otras de asistencia técnica, promoción, capacitación y asesoría. Asimismo, algunas veces se asigna a estas instituciones funciones especiales en calidad de encargos del gobierno, como manejo de fideicomisos en carácter de mandatario del Estado.

Otro rasgo que revelan los estudios es un notable avance en el manejo de técnicas financieras complejas, incluidos los instrumentos derivados y la cobertura de riesgos de diverso tipo a nivel de la banca internacional. Varias de estas instituciones tienen capacidades operativas propias de bancos universales.

4. Fuentes de recursos

Las fuentes de recursos de los bancos estudiados muestran la tendencia, observada de modo general en la banca de desarrollo latinoamericana, hacia una drástica reducción, cuando no eliminación total, de asignaciones presupuestarias por parte del gobierno, sin perjuicio de su intervención en la administración de fondos especiales o fideicomisos, como se señaló en el punto anterior.

5. Supervisión: Solvencia y Liquidez

Las cuatro instituciones estudiadas por ALIDE, están sujetas a las regulaciones prudenciales dictadas por las autoridades de supervisión bancaria, que se ajustan a las pautas del Comité de Basilea.

6. Fortalezas y Debilidades

Las Fortalezas que se subrayan, son las siguientes:

- Principales proveedores de crédito a largo plazo en sus sectores de actuación;
- Aporte en los campos de las actividades promocionales, de desarrollo tecnológico y cooperación técnica;

- El acervo de experiencia acumulado a lo largo de una extensa vida institucional;
- Elenco de profesionales experimentados y de una infraestructura operativa especializada;
- La posición y el reconocimiento adquirido en los mercados nacionales e internacionales;
- Respaldo y garantía de los gobiernos

Los Obstáculos y debilidades que se confrontan, están vinculados, en el orden interno, a problemas de gestión y ordenamiento institucional, como:

- La falta de una dirección estratégica adecuada
- La necesidad de flexibilizar los procedimientos, que surge de rigideces originadas en la condición de organismos públicos que tienen estos bancos;
- La insuficiente capacitación gerencial en aspectos tales como el planeamiento y control estratégicos y el desarrollo de una cultura de calidad total;
- La exigencia de criterios más estrictos de costo y rentabilidad de los productos y las áreas de responsabilidad;
- La necesidad de perfeccionar los sistemas de información, y
- La insuficiente autonomía de gestión

7. Amenazas de factores externos

Entre los factores externos adversos se señalan algunos que emanan de orientaciones de la política económica,

- Subordinación de las políticas de financiamiento del desarrollo a las exigencias de políticas a corto plazo e incluso la ausencia de orientaciones claras de largo plazo;
- Insuficiencia de recursos adecuados para el financiamiento del desarrollo
- Inhibición impuesta en algunos casos a las IFD para que pueda incursionar competitivamente en su captación
- Cambios de autoridades que originan vuelcos en las estrategias

En materia de relación con los organismos financieros internacionales, los problemas que más se destacan son:

- La lentitud de los procesos de análisis y aprobación de las solicitudes;
- Excesivas condicionalidades que suelen atrasar e impedir los desembolsos;
- Falta de una mayor flexibilidad en cuanto al tipo de recursos y a la clase de proyectos hacia los que se dirigen esos financiamientos.

4.5 Antecedentes de la banca de desarrollo especializada en el comercio exterior en Venezuela

Durante los últimos 30 años el Estado Venezolano ha mostrado su interés en crear mecanismos gubernamentales para promover el crecimiento de la exportación de

productos no tradicionales. En tal sentido la política industrial promotora del desarrollo se ha intensificado y extendido a nuevas ramas productivas de bienes intermedios, con el doble propósito, de sustituir importaciones y de emprender un proceso masivo de exportación de productos no tradicionales. Para dar apoyo a este último propósito se crea en el año 1970 el Instituto de Comercio Exterior (I.C.E) como ente responsable del diseño de las políticas para promover el desarrollo del sector exportador y facilitar la penetración de productos y servicios con alto valor agregado nacional en los mercados internacionales.

A la ya activa participación del sector público en el financiamiento del sector industrial, a través del Banco Industrial de Venezuela, Corpindustria, se suma el Fondo de Crédito Industrial (FONCREI). Este Instituto parabancario es creado el 3 de junio de 1974, con el objeto de otorgar créditos a mediano plazo con garantía real, destinados a las actividades de producción de bienes intermedios, de bienes de consumo final o de bienes de capital para la exportación.

Esta política de asistencia financiera al sector industrial por parte del sector público es complementada en septiembre de 1973 cuando es creado el Fondo de Financiamiento de las Exportaciones (FINEXPO), como fondo autónomo adscrito al B.C.V y con el propósito original de dar apoyo a la apertura de productos no tradicionales producidos en el país, para lo cual ofrecía financiamiento amplio y completo, en un gran número de modalidades, tasas de interés preferenciales y plazos adecuados, a las empresas exportadoras. En la misma oportunidad se promulgó la Ley de Incentivo a la Exportación, mediante la cual se concedía a toda persona natural o jurídica que exportara artículos producidos en el país, el derecho a un crédito fiscal (Bono de Exportación) calculado en función del valor agregado nacional (no menor del 30%) de cada bien exportado. Así mismo en 1977 fue creado según decreto del Ejecutivo Nacional, el Seguro de Crédito a la Exportación, con la finalidad de cubrir los riesgos comerciales políticos y extraordinarios que pudieran sufrir los bienes y servicios que son objetos de créditos de exportación.

En 1996 por decreto Ley fue creado el Banco de Comercio Exterior, para sustituir al Fondo de Financiamiento de las Exportaciones (FINEXO), como una institución del Estado que cumple fines específicos consagrados en la Constitución de la República, como es el de fomentar la producción de bienes y servicios internos y de generar y facilitar el intercambio comercial adecuado con otros países. Bancoex es un organismo financiero de primer orden que tiene condición -según su ley- como banca de desarrollo y que para llevar adelante dichos cometidos, se encuentra adscrito al Ministerio de la Producción y el Comercio, como la forma de adaptarlo a los lineamientos, políticas y planes de desarrollo dictados por el Ejecutivo Nacional.

El Banco de Comercio Exterior según su ley de creación tiene como objeto el financiamiento y la promoción de las exportaciones de bienes y servicios nacionales, enmarcados en los planes y políticas de desarrollo socioeconómico establecidos por el Ejecutivo Nacional. En cumplimiento de las funciones de

promoción de las exportaciones, el Banco prestará asistencia técnica y de capacitación. Igualmente, propulsará la asociación de las pequeñas empresas con el objeto de fortalecer su participación en los mercados externos. Así mismo, es objeto del Banco de Comercio Exterior, fomentar las inversiones dirigidas a la consolidación de unidades productivas para la exportación.

4.6 Creación del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)

La creación del primer banco de desarrollo en Venezuela se produjo de la transformación del Fondo de Inversiones de Venezuela en una Institución financiera cuya ley le permitiera como condición de banco ampliar sus operaciones y en consecuencia el impacto de las mismas. En fecha 26 de junio de 2001 fue publicada el decreto con rango y fuerza de ley que contenía los términos de la transformación de este Organismo.

La exposición de motivo de esta Ley de creación del Bandes, contemplaba entre otros aspectos, que el desafío de crecer en forma sostenida con equidad y generar empleo productivo depende de la realización de importantes programas de inversión, pública y privada. Basados en el hecho de que en los últimos 30 años se produjo en Venezuela un proceso de caída permanente de la inversión bruta que trajo como consecuencia, entre otras, un capital desactualizado tecnológicamente, un parque industrial obsoleto y una suficiente infraestructura de riego para la agricultura y de una persistente distribución inequitativa de la actividad productiva a nivel territorial, la incorporación de zonas deprimidas a la economía monetaria es un importante factor de crecimiento y generación de empleo. Para que ello sea posible, es necesario llevar a cabo ambiciosos y cuantiosos programas de inversión destinados a la desconcentración económica. El aprovechamiento de las ventajas comparativas de Venezuela y la mejora de las ventajas competitivas para impulsar la productividad y la competitividad, dependerá de las nuevas inversiones en el corto, mediano y largo plazo.

Visto estos planteamientos se creó el Bandes como ente para asumir un papel protagónico en el impulso del desarrollo económico sostenido del país, heredando para ello la cartera de inversiones del Fondo de Inversiones de Venezuela y comienza sus operaciones de tesorería sustituyendo progresivamente la cartera de inversiones por cartera de crédito.

En su gestión crediticia y bajo la condición de banco de segundo piso y préstamos directos, Bandes ha utilizado diversos mecanismos de financiamiento e intermediación crediticia, entre ellas el otorgamiento de líneas de crédito con otras instituciones financieras públicas, como, Banco Industrial de Venezuela, Banfoandes, Fondafa y Foncrei; actuando así el Bandes como ente redistribuidor de recursos por poseer un patrimonio significativamente mayor al resto de las

instituciones financieras públicas. Sin embargo al 31-07-2003, la ejecución de estas líneas sólo ha sido de un 25%.⁵

Evaluación, Inspección y Control del Bandes

Según el artículo 29 de la Ley de creación de Bandes, este quedará sometido a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la cual ejercerá esas funciones considerando su naturaleza jurídica como Banco de Desarrollo, de conformidad con lo previsto en su Ley de creación, su Reglamento sus políticas operativas aprobadas por la Asamblea General del Banco y, supletoriamente por lo establecido en la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. (SUDEBAN)

El Bandes a la fecha no ha sido supervisado por la SUDEBAN, basados en el hecho imperativo de que el organismo supervisor no ha emitido la normativa prudencial para la banca de desarrollo.

4.7 Transformación del Banco de Comercio Exterior de Venezuela (Bancoex) en banca de desarrollo

El Banco de Comercio Exterior desde el inicio de sus operaciones en 1997, había actuado con cierta orientación comercial, dirigiendo sus recursos principalmente a empresas corporativas y con poca variedad en sus servicios que lo diferenciara de la banca comercial. En el año 2001, mediante publicación en Gaceta Oficial N° 37.330 de fecha 22/11/2001, se publica el decreto con fuerza de ley de reforma parcial a la ley del Banco de Comercio Exterior, presentando como principal novedad la definición de esta Institución, por la naturaleza de su objeto, como institución de desarrollo y no meramente comercial.

La reforma a la Ley que crea el Banco de Comercio Exterior, se realizó en el marco de la Ley Habilitante, con el propósito de establecer su condición de banco de desarrollo, vale decir, que su actividad se extenderá más allá de las simples operaciones de financiamiento del comercio exterior, para reorientarse también hacia el área de la producción, eliminándose la limitación existente con respecto al sector petrolero. En este sentido, debe precisarse que esta nueva orientación del Banco, consagrada en el primer dispositivo de la reforma, constituye o encierra el objetivo principal del texto innovado.

Siguiendo este mismo orden de ideas, se amplía hasta doce (12) años el plazo para el financiamiento, considerando la importancia que reviste para el Banco, en su condición de institución dedicada al desarrollo del sector exportador, de ofrecer plazos de financiamientos competitivos a nivel internacional para el desarrollo de proyectos para la exportación. Así mismo, en lo relativo a las Operaciones del

⁵ Fuente: BANDES

Banco, se contempla la posibilidad de otorgar créditos, a través de la banca, a inversionistas nacionales o extranjeros, no sólo para el financiamiento de operaciones de comercio exterior, sino también para el desarrollo de proyectos de producción para la exportación de bienes o servicios de origen nacional, característica ésta propia de la banca de desarrollo.

Igualmente, se incluye la facultad de mantener la custodia de las inversiones que realice en títulos o valores, a los fines de evitar incurrir en costos operativos mayores sin presencia de riesgos en la custodia, por ser una empresa del estado de carácter estratégico distinta a las Instituciones Financieras privadas que requieren mantener la custodia en terceros bancos; así como la posibilidad de emitir bonos y obligaciones con respaldo de una parte de la cartera de créditos o de valores, en caso de necesidad de incrementar la liquidez del Banco.

En el mismo dispositivo sobre las Operaciones del Banco se contempla la posibilidad de participación en la creación de consorcios por sectores de producción destinados a la exportación. Ello permite a Bancoex cumplir un papel mucho más dinámico en el financiamiento y promoción del desarrollo nacional. Así mismo, se establece la participación del Banco con terceros inversionistas en el capital de empresas en formación con un límite máximo de cinco años y en un porcentaje que no exceda del treinta por ciento (30%) del capital social de la empresa, para que el Banco contribuya a su desarrollo.

Así mismo, se amplió la regulación relativa al tratamiento que en materia de control y supervisión debe darse al Banco por parte de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras, atendiendo su condición de institución financiera de desarrollo que otorga créditos en dólares.

Se hizo énfasis en la necesidad de que en el otorgamiento de líneas de crédito a bancos e instituciones financieras, éstas deberán aprobar los créditos que a su vez otorguen, en razón de asumir la totalidad del riesgo derivado de dichos créditos, por ser éstas deudoras del Banco.

Dentro de las facultades del Banco se incluyó complementariamente la tramitación y emisión de Certificados de Origen, actividad que ha venido desarrollando desde el año 1998, por atribución que le fuera otorgada mediante convenio suscrito con el Ministerio de Industria y Comercio.

Se crea un Capítulo relativo a las sanciones aplicables en caso de infracciones a las disposiciones sobre las operaciones del Banco y las prohibiciones, a los fines de subsanar la falta de regulación en la Ley vigente, considerando el carácter especial de las operaciones realizadas por esta Institución Financiera, las cuales no están consagradas en la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras vigente y, en consecuencia, resultaba imposible la aplicación de las sanciones establecidas en esta Ley.

Se incorpora una modificación que permite que las exportaciones que financie Bancoex estén amparadas con otro tipo de garantías además de pólizas de seguros de riesgos a la exportación, a fin de ampliar el respaldo ofrecido por los exportadores al financiamiento otorgado por el Banco y obtener cobertura total de los riesgos respectivos.

Igualmente, se incorporó a las actividades de la Junta Directiva del Banco dos nuevas atribuciones relacionadas con los Fondos Autónomos. Con la reforma en cuestión se llena un vacío legal, habida cuenta que se faculta a los administradores para presentar a la consideración de la Junta Directiva los acuerdos adoptados por los respectivos Comités, lo cual contribuirá al cabal cumplimiento de las finalidades específicas asignadas a los referidos Fondos en materia de promoción de exportaciones e inversiones y de cobertura de los riesgos políticos y extraordinarios que afecten las exportaciones de bienes y servicios nacionales.

Se regula la asistencia del Vicepresidente de Promoción de Exportaciones e Inversiones al Comité de Promoción de Exportaciones e Inversiones y de los Servicios a los Exportadores, y se precisan las atribuciones de dicho Comité.

Se incluye una disposición con el objeto de establecer las reglas de enajenación de los activos del Banco, la cual se regirá por la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, pero dejando a salvo la facultad de la Junta Directiva de establecer los mecanismos mediante los cuales se efectuará la enajenación bajo determinadas circunstancias. Esto permitirá al Banco una mayor flexibilidad en sus operaciones y eliminará las rigideces propias a que deben estar sometidas las entidades públicas.

Se incorpora un nuevo artículo que regula la excepción del cumplimiento de cualquier norma general dirigida a los Bancos y demás Instituciones Financieras, que impongan deberes distintos a la promoción y financiamiento de las exportaciones de bienes y servicios nacionales y a los servicios a los exportadores.

Se adicionan dos nuevos artículos con relación a la prestación de servicios gratuitos por parte de Tribunales, Registradores, Notarios y demás funcionarios de la Administración Pública Nacional a favor del Banco de Comercio Exterior con motivo de las actuaciones inherentes a sus funciones y obligaciones respecto de las pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, se realizaron diversas modificaciones en el texto legal vigente en lo relativo a la facultad de creación de las Oficinas de Representación Comercial, participación accionaria de la República, oportunidad de reunión de las Asambleas Ordinarias de Accionistas, y la posibilidad de acogerse a los Convenios Cambiarios que celebre el Ejecutivo Nacional con el Banco Central de Venezuela, o suscribir Acuerdos Particulares con esta Institución fundamental del Estado, que le permita preservar su patrimonio en divisas.

A continuación se presentan las consideraciones legales consagrados en la Ley de Bancoex que deben tomarse en cuenta para el análisis de sus operaciones, el cual se desarrollará en la próxima sección.

✓ **Naturaleza jurídica de Bancoex y adscripción**

Artículo 1 : "Se crea el Banco de Comercio Exterior , banco de desarrollo, de capital mixto y con forma de compañía anónima, adscrito al Ministerio de la Producción y el Comercio."

✓ **Capital Social**

Artículo 5: "El capital suscrito del Banco de Comercio Exterior es el equivalente en Bolívares a la cantidad de Doscientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000.000,00). El capital pagado a la presente fecha es la cantidad de Setenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Tres Millones Setecientos Mil Bolívares (Bs. 79.533.700.000,00), equivalente a la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 165.432.000,00).

La tasa de cambio, a los solos efectos del capital suscrito y pagado inicialmente hasta la presente fecha, es aquella aplicable a la fecha de constitución del Banco"

✓ **Operaciones del Banco de Comercio Exterior**

Artículo 26: "El Banco de Comercio Exterior podrá, conforme a los programas que al efecto apruebe la Junta Directiva:

1. Recibir depósitos a la vista o a plazo, en bolívares o en moneda extranjera, de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras y devolverlos en la misma clase de moneda recibida.
2. Otorgar créditos a los bancos y otras instituciones financieras que sean seleccionados por la Junta Directiva para el financiamiento de las operaciones de comercio exterior, o desarrollo de proyectos de producción para las exportaciones de bienes y servicios de origen nacional.
3. Otorgar créditos o garantías a exportadores de bienes y servicios de origen nacional, hasta por un plazo no mayor de doce (12) años, así Como también a los importadores de otro país que soliciten al Banco financiamiento para adquirir bienes y servicios de origen nacional en los términos y condiciones que determine la Junta Directiva, de conformidad con los lineamientos de los planes y políticas de desarrollo económico y social dictados por el Ejecutivo Nacional.
4. Colocar transitoriamente, en condiciones de mercado, en inversiones seguras, rentables y de fácil realización, las disponibilidades líquidas no

comprometidas en las operaciones indicadas en los numerales anteriores de este artículo.

5. *Mantener la custodia de las inversiones que realice en títulos o valores.*
6. *Emitir bonos y obligaciones, con respaldo de un porcentaje de su cartera de créditos o de los valores que posea, con el propósito de incrementar la capacidad financiera para el otorgamiento de los créditos.*
7. *Promover relaciones de intercambio informativo y de asistencia financiera con organismos nacionales e internacionales.*
8. *Establecer canales de comunicación permanente sobre política comercial internacional con el Ministerio de la Producción y el Comercio y el Ministerio de Relaciones Exteriores.*
9. *Participar en forma directa, conjunta o separadamente con terceros en el capital de empresas que se encuentren en formación, hasta por un plazo no mayor de cinco (5) años y en un porcentaje que no exceda del treinta por ciento (30%) de su capital social de la empresa, cuyo objeto sea la producción y comercialización de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación, conforme a los lineamientos que apruebe la Asamblea de Accionistas.*
10. *Promover y asistir técnicamente la creación de consorcios por sectores de producción destinados a la exportación de bienes y servicios nacionales.*
11. *Promover y facilitar inversiones nacionales y extranjeras en empresas y consorcios destinados a la exportación de bienes y servicios nacionales.*
12. *Las demás operaciones que conduzcan al logro de su objeto y que la Junta Directiva considere compatibles con su naturaleza.(...)"*

✓ **Supervisión y Control**

Artículo 26: (...) "La Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras, cuando haya lugar a ello y teniendo en cuenta la condición de institución financiera de desarrollo y la de otorgar créditos en moneda extranjera del Banco de Comercio Exterior, establecerá las normas de control y supervisión bajo las cuales el Banco realizará las funciones que le son permitidas."

Igualmente en Banco de Comercio Exterior por ser una compañía anónima con más de 50% de capital público, está sujeto al control posterior de la Contraloría General de la República (CGR) y a las disposiciones contempladas en la ley de dicho órgano.

✓ **Prohibiciones del Banco de Comercio Exterior**

Artículo 30: "El Banco de Comercio Exterior no podrá:

1. *Otorgar directa o indirectamente créditos de cualquier clase a los accionistas que posean acciones del Banco en proporción igual o superior al diez por ciento (10%) de su capital social.*
2. *Otorgar créditos de cualquier clase a un solo prestatario, por cantidad o cantidades que exceda en su totalidad del quince por ciento (15%) de su capital pagado y reservas cuando dichos créditos se otorguen a bancos y otras instituciones financieras, y del diez por ciento (10%) de su capital pagado y reservas cuando los créditos se otorguen a exportadores de bienes y servicios nacionales.*
3. *Adquirir acciones y obligaciones privadas por una cantidad que en conjunto exceda de manera permanente, el veinte por ciento (20%) de su capital pagado y reservas. Se excluye de este porcentaje, las obligaciones emitidas por los Bancos y demás Instituciones Financieras cuando se trate de la colocación de excedentes en operaciones de tesorería.*
4. *Invertir en títulos valores que no estén inscritos en el Registro Nacional de Valores o equivalente en el exterior.*
5. *Transferir recursos de su patrimonio propio ni de su gestión ordinaria, al Fondo a que se refiere este Decreto Ley, para el pago de Contingencias Políticas y Extraordinarias de las Exportaciones.*
6. *Hacer gastos distintos de los que corresponden al giro normal de los negocios de las instituciones financieras y que tengan el propósito de contribuir el pago de bienes y servicios recibidos por la Nación o por otras Entidades Públicas.*

El Banco estará sujeto a las limitaciones y prohibiciones de carácter general y particular contenidas en la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, en cuanto le sean aplicables.

Las prohibiciones a que se refieren los numerales 4 y 5 de este artículo, no serán aplicables a las inversiones de tesorería contempladas en el numeral 4 del artículo 26 de este Decreto Ley.

Las oficinas, sucursales o agencias del Banco en el Exterior estarán sujetas a las prohibiciones y limitaciones que establezca el Ejecutivo Nacional, oídas las opiniones del Banco Central de Venezuela y de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.”

✓ **Régimen Supletorio**

Artículo 50: “Todo lo no previsto en este Decreto Ley se regirá supletoriamente por las disposiciones de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras y del Código de comercio.”

5. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Evolución de la Política Comercial en Venezuela

I. Crecimiento hacia adentro

- Sustitución de importaciones
- Sesgo antiexportador
- Proteccionismo: restricciones cuantitativas y arancelarias
- Control de cambios
- Sobrevaluación creciente
- Incentivos fiscales a las exportaciones

II. Crecimiento hacia afuera

- Liberación externa
- Desgravación arancelaria
- Incorporación a acuerdos regionales e internacionales
- Creación de BANCOEX
- Sobrevaluación, control de cambio y maxidevaluaciones

III. Desarrollo Endógeno

- **Plan de Desarrollo Económico Social 2001 – 2007**
- **Plan de Desarrollo Endógeno**
- ✓ Coloca al ser humano como centro de atención
- ✓ Basado en la productividad, competitividad, acceso al conocimiento e información
- ✓ Transferencia tecnológica
- ✓ Asociatividad
- ✓ Diversificación de instrumentos de promoción de exportaciones



5.2. Oferta Programática de Bancoex como Banca de Desarrollo

Actualmente Bancoex, después de su proceso denominado Reinventar Bancoex, aprobado por las máximas autoridades de la Institución en septiembre del 2003, ofrece una nueva oferta programática que fue concebida con los siguientes objetivos:

- Asistir integralmente al sector exportador
- Crear una plataforma de inteligencia comercial
- Incrementar y diversificar el público beneficiario
- Reactivar y fortalecer las pymes, cooperativas y emprendedores
- Estimular la competitividad e innovación, así como la asociatividad empresarial.
- Promover una visión de Estado sobre el negocio de las exportaciones: Planificar y ejecutar -entre las instituciones involucradas- los programas y estimular la cooperación entre el sector público y el privado.

En síntesis, la nueva oferta programática derivada del proceso *Repensar Bancoex*, perseguía adaptar las actividades de Bancoex a las propias de un banco de desarrollo, ahora veamos sus lineamientos y operaciones más importantes así:

a. Lineamientos de políticas de Bancoex

Cómo Lineamientos de Políticas Bancoex tiene las siguientes:

- Diseñar y ejecutar los programas y proyectos a los fines de satisfacer efectivamente los lineamientos en materia de Comercio Exterior trazados por el Ejecutivo Nacional.
- Diseñar y ejecutar programas de desarrollo en comercio exterior dirigidos a exportadores, nuevos exportadores, proveedores nacionales, consorcios, comercializadoras y compradores internacionales de bienes y servicios con valor agregado nacional.
- Ofrecer asistencia integral al público beneficiario de los programas de Bancoex a través de proyectos orientados a mejorar la calidad y competitividad del sector productivo nacional.
- Promover la articulación interinstitucional con el objeto de desarrollar programas y cofinanciar proyectos relacionados con el comercio exterior.

La **Asistencia Integral** que ofrece Bancoex se fundamenta bajo tres pilares fundamentales, los componentes de Crédito, Asistencia Técnica e Información Comercial, estos en resumen se conforman de la siguiente forma:

ASISTENCIA TÉCNICA *

- Asesoría para exportación
- Gestión empresarial
- Legal y contable para el acceso al crédito
- Mercadeo
- Fortalecimiento, certificación y adecuación de la calidad y productividad
- Capacitación

INFORMACIÓN COMERCIAL *

- Inteligencia comercial
- Servicios de información comercial

PROMOCIÓN INTERNACIONAL *

- Misiones de compradores
- Misiones comerciales
- Agenda de reuniones
- Encuentros empresariales
- Ferias Internacionales

* Estos servicios serán parcialmente financiados o subvencionados (según sea el caso) hasta un máximo de 70%.

CRÉDITO

Modalidades 1º y 2º piso

Productos:

- Capital de trabajo
- Descuento de factura
- Financiamiento de activos fijos
- Financiamiento de proyectos
- Financiamiento para el desarrollo de la competitividad, calidad y tecnología (Decreto 2.094)
- Reestructuración de pasivos
- Crédito al comprador
- Cofinanciamiento
- Financiamiento de la reconversión ambiental y energética

b. Certificados de Origen

Adicionalmente Bancoex es el organismo que emite los certificados de origen a los exportadores.

El Certificado de Origen es un documento que acredita el origen o procedencia de las mercancías, basados en las normas de origen establecidas en los diferentes esquemas de preferencias y convenios o acuerdos suscritos por Venezuela.

El certificado de origen es utilizado para que los productos exportados desde Venezuela, gocen de las preferencias arancelarias negociadas y facilite el acceso a mercados en el marco de los acuerdos suscritos con los países destino de la exportación.

c. Bonos de Exportación

Bancoex, es el ente responsable de la tramitación de los Bonos de Exportación Agrícolas a los exportadores que gozan de este beneficio, según la ley de incentivos de exportación, los cuales pueden ser utilizados para el pago de impuestos. En tal sentido, Bancoex debe revisar la documentación del exportador, verificar el monto de crédito fiscal y entregar los bonos de exportación. Este proceso se puede hacer en Bancoex directamente o a través de los bancos comerciales con los cuales ha suscrito convenios para tales fines. Los exportadores podrán negociar estos bonos también con Bancoex o con cualquier otro banco comercial.

d. Análisis sobre la implantación de la Oferta Programática

Los objetivos, lineamientos y oferta programática de Bancoex, arriba descritas, fueron producto del proceso de autoanálisis que practicó esta institución durante el año 2003, cuando se percibió que las aplicadas no funcionaban adecuadamente. Estos planteamientos responden a las necesidades detectadas en el mercado, en ese momento, para expandir las exportaciones y para democratizar el acceso al financiamiento, sobre todo en aquellos sectores más deprimidos de la economía, los cuales deben ser reinsertados en esta, tales como las pymes.

No obstante, se observó que aún cuando fueron reorientados los lineamientos de políticas para direccionar los créditos hacia aquellos sectores de la economía con proyectos socialmente atractivos por su impacto en el desarrollo de la economía pero financieramente riesgosos, no fueron modificadas las políticas de créditos internas utilizadas como parámetros por las instancias evaluadoras y decisorias de la Institución para la aprobación de los créditos.

En tal sentido, la ausencia de unas políticas de créditos adaptadas a los nuevos lineamientos del Banco, que estandaricen los criterios de elegibilidad que deben ser utilizados por las diferentes instancias evaluadoras, incluyendo, las unidades de análisis de crédito, administración de riesgo y decisorias como el Comité Ejecutivo y Junta Directiva, producen una ruptura en el proceso, que impide la uniformidad de posturas en el momento de aprobar o no un crédito, lo cual le resta efectividad a la toma de decisiones pudiéndose generar decisiones no acordes con la reorientación que se le pretende dar a la Institución.

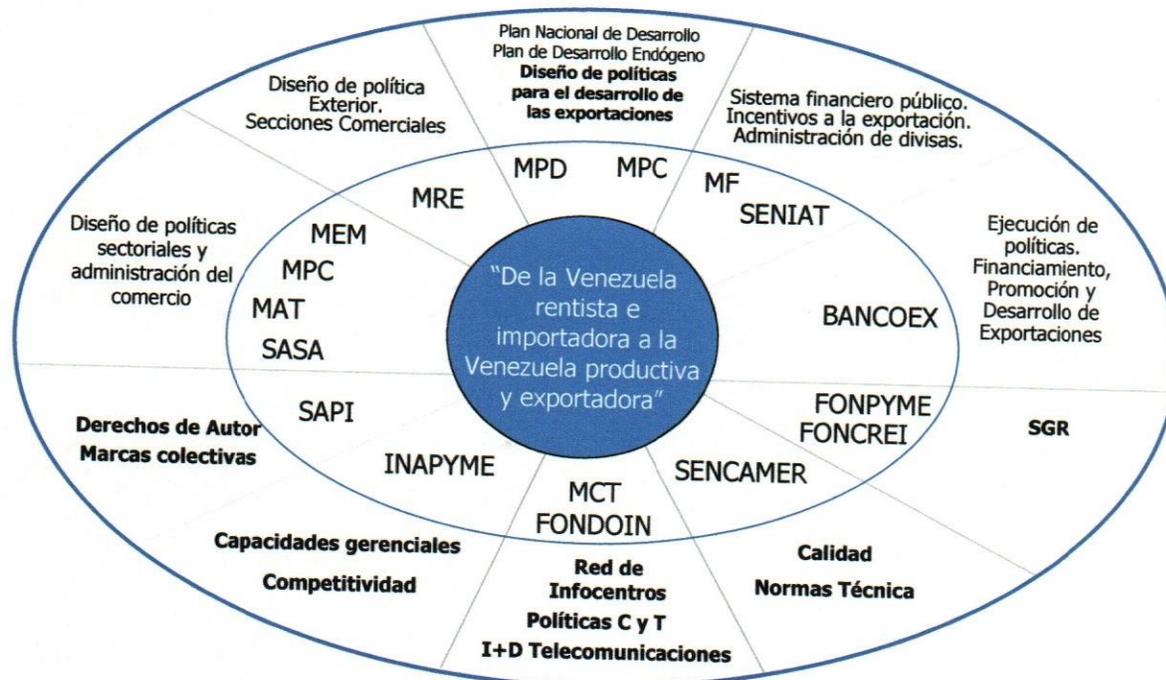
Por otra parte, aún cuando dentro de la oferta programática de Bancoex, a bien se contempla una asistencia integral al exportador, no se observó la definición de un mecanismo que garantice su aplicación y efectividad. En el cual se prevea la forma en que el exportador será orientado por el "ciclo del cliente Bancoex", en lo que respecta a información, capacitación y asesoría técnica, promoción

internacional y finalmente el financiamiento que el solicitante requiera, basado en el principio de que el crédito es la última fase del proceso que materializa la exportación, y que éste por sí solo no es capaz de generar el cambio orientado hacia el éxito del negocio.

Para enfrentar los cambios organizacionales propuestos incluyendo la alteración de las dimensiones en las cuales pretende actuar Bancoex, es conveniente adecuar tanto los procesos medulares, la estructura organizativa y la cultura organizacional presente en cada uno de los empleados, para así poder responder a dichos cambios oportunamente.

Precisamente estas circunstancias descritas han sido limitante para que muchas instituciones que incentivan procesos de cambio alcancen sus objetivos a corto plazo. Pues generalmente los espacios de indefinición en los procesos acompañados de resistencia a los cambios de paradigmas de los administradores y directores, pueden generar situaciones de caos que impidan a la organización ser exitosas en sus procesos de cambio.

5.3 Bancoex dentro de la plataforma institucional vinculada al sector exportador



Bancoex en el cumplimiento de sus funciones debe coordinar un eslabonamiento eficiente entre todas y cada una de las Instituciones vinculadas al sector exportador. Para ello ha elaborado estrategias que permitan resolver los problemas que afectan al sector.

Durante la investigación se pudo obtener algunas de estas estrategias de las cuales ciertas se han puesto en practicas pero sin resultados concretos.

Los principales problemas detectados por Bancoex en su proceso de Repensar a la institución y la identificación de los actores involucrados, fueron los siguientes :

Problemas del Sector	Actores Involucrados
✗ Baja Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Producción y Comercio • Ministerio de Ciencia y Tecnología • Ministerio de Agricultura y Tierra • FONDOIN • INAPYMI • SENCAMER
✗ Acceso a Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Producción y el Comercio • SENIAT • Ministerio de Relaciones Exteriores • Ministerio de Agricultura y Tierra
✗ Logística del Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Transportistas • Consolidadores de Carga
✗ Control de Cambio	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Central de Venezuela • Ministerio de Finanzas • CADIVI • Ministerio de la Producción y Comercio • Operadores Cambiarios
✗ Permisología	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura y Tierra. • Ministerio de Sanidad y Desarrollo Social. • Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. • Ministerio de la Producción y Comercio
✗ Modernización de Aduanas: Draw Back/ Iva	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Producción y el Comercio • Ministerio de Finanzas • SENIAT
✗ Acceso al Financiamiento	

	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos del Estado • Bancos Privados • INAPYMI • Foncrei • FONPYMI • FONDAFA • Fondos de Garantías • Organismos Multilaterales
--	--

Análogamente, las Instituciones Financieras de Desarrollo deben reconocer que el desarrollo de los sectores meta a los cuales dedican sus esfuerzos, en el caso de Bancoex, el Sector Exportador, requieren de soluciones coordinadas con otros entes para sus problemas. Para ello Bancoex, como ente ejecutor de políticas dirigidas a la reactivación del sector exportador de productos no tradicionales, debe actuar proactivamente ante los entes que tienen en su gobernabilidad la resolución de los problemas prioritarios para el sector.

En este sentido, Bancoex durante el año 2003 efectuó las gestiones necesarias ante CADIVI, a través de una comisión que coordinó la publicación de los convenios cambiarios que permitirían la operatividad de Bancoex bajo el control cambiario fijado por el ejecutivo nacional el 5 de febrero de 2003.

Así el 22 de julio de 2003 se publica el Convenio Cambiario N° 4 en el cual se regula el régimen especial aplicable a los programas de financiamiento ejecutados por Bancoex. Posteriormente, en vista de ciertas restricciones existentes, en octubre de 2003 fue reformado dicho convenio ampliando las operatividad de la institución.

Así mismo, el BCV suscribió el Convenio Cambiario N° 5 con el Ministerio de Finanzas en fecha 6 de octubre de 2003 según Gaceta Oficial N° 37.790, referente a la centralización de pagos a través de los bancos centrales que forman parte de los Convenios de Pago.

En vista de esta situación, Bancoex propone la suscripción de un convenio particular con el BCV, en materia de financiamiento a las exportaciones bajo el régimen cambiario.

Por otra parte, Bancoex ha intercedido ante el Ministerio de Finanzas a fin de coordinar un mecanismo que permita la cancelación de los montos que adeuda por devolución del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Importaciones, que actualmente superan los 2 millardos de bolívares, sin alcanzar hasta la fecha propuestas concretas al respecto.

En cuanto al problema de acceso al financiamiento, es justamente éste donde Bancoex tiene mayor gobernabilidad y para responder a ello, como ya se ha

comentado, durante el año 2003 inició su proceso de reorganización, cuyos resultados esperados están dirigidos a incrementar la base de beneficiarios de créditos, mediante la flexibilización de las condiciones de acceso a financiamiento.

De lo antes expuesto, se observa algunas de las acciones propiciadas por Bancoex para solventar algunos de los inconvenientes presentados por el sector exportador, no obstante la resolución de ciertos problemas conllevan acciones mucho más complejas y resoluciones a largo plazo, situación que impide un desarrollo articulado del sector y limitan su contribución al crecimiento de las exportaciones no tradicionales.

5.4 Bancoex como parte de la cadena financiera de Instituciones Públicas

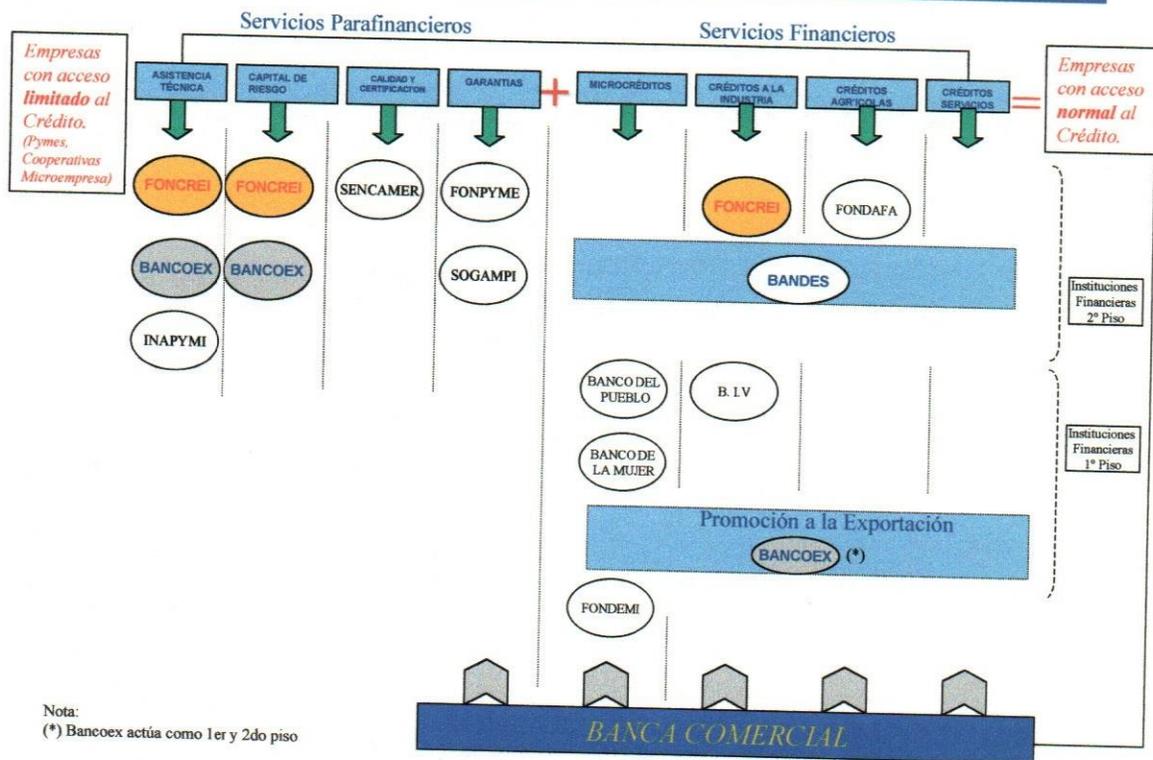
Como se señaló en el subtítulo anterior uno de los problemas que afecta al sector exportador es el limitado acceso al financiamiento, y uno de los actores involucrados en la resolución de este problema, a corto y mediano plazo son las instituciones financieras públicas, entre ellas Bancoex.

El sistema financiero público maneja una proporción relevante del total de recursos disponibles para el crédito, registrando así una base potencial importante para aumentar la inversión en los diversos sectores productores de bienes y servicios. Sin embargo, las características de operatividad de estas Instituciones, que muchas veces actúan como entidades separadas y no como sistemas, sin suficiente orientación estratégica en la ejecución de sus políticas de financiamiento, limita el efectivo uso actual de esas potencialidades.

Desde el punto de vista legal e institucional, el Sistema Financiero Público está en capacidad de encarar los problemas del financiamiento de casi todos los sectores productivos de país.

El concepto de cadenas financieras, presupone que cada institución financiera del Estado es un eslabón que se ocupa de una actividad relevante para resolver los problemas de acceso al financiamiento en el país. Así el objetivo sería lograr un eslabonamiento eficiente de estas instituciones que permita que las empresas con *acceso limitado al crédito* tengan a su disposición servicios financieros y parafinancieros (asistencia técnica en todas sus modalidades) que ofrezca el sector público a través de sus diversas instituciones, que van desde bancos de 1° y 2° piso, instituciones financieras no bancarias; instituciones financieras de garantías, instituciones microfinancieras y de promoción de exportaciones. Paralelamente deberían recibir asistencia técnica, que permitiera en un mediano plazo insertarlas en el mercado financiero y convertirlas en empresas con *acceso normal al crédito*.

CADENAS FINANCIERAS



La banca comercial interactúa como otro elemento del sistema, a través de la figura de cofinanciamiento con cada una de estas instituciones, quienes a su vez se sirven de la infraestructura, alcance territorial y división del riesgo que ofrece la banca comercial para redistribuir mayor cantidad de recursos a través del crédito.

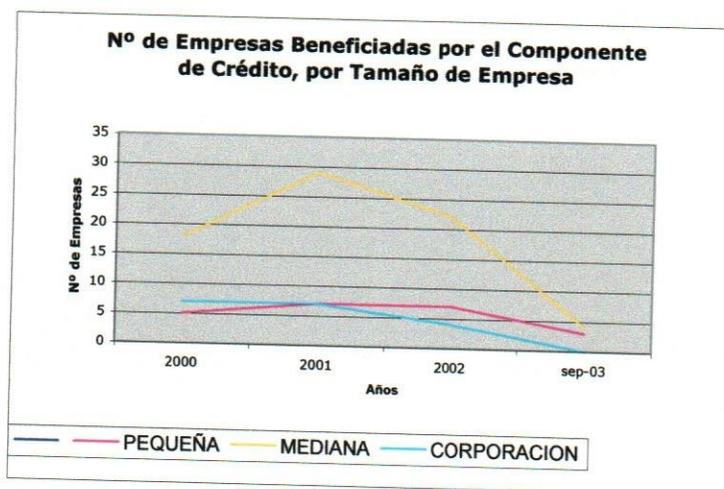
Sin embargo, la diversidad de leyes que rigen las diversas instituciones que conforman el Sistema Financiero Público y los problemas de adscripción, han dificultado alcanzar una mejor coordinación de las actividades individuales de cada ente en función de una necesaria convergencia hacia objetivos productivos estratégicos en el corto y mediano plazo. Es por ello que a pesar de contar con estos recursos, las características de operatividad de estas Instituciones, que muchas veces actúan como entidades separadas y no como sistema, sin suficiente contenido estratégico en sus orientaciones, limita el efectivo uso de esas potencialidades. (M.P.D 2003)

Lo anterior contribuye a la existencia de una gran paradoja: un gobierno que para ejecutar sus programas enfrenta una importante escasez de recursos financieros en Tesorería, cuenta con un sistema financiero que mantiene importantes recursos ociosos, alejados de la población necesitada.

Bancoex como parte de este sistema, no se escapa de las debilidades del mismo, presentando así una baja asignación de recursos medido en términos de número

de beneficiarios, derivada entre otras cosas de procesos burocratizados y lentos, créditos mal otorgados y generadores de morosidad de pago y solapamiento de funciones con otras instituciones estatales como FONCREI y BANDES (Acuerdo de San José)

5.5 Actuación de Bancoex durante el período de estudio



Créditos Otorgados

BANCOEX - VENEZUELA
Desembolsos de la Cartera de Crédito, según Tamaño de Empresa
(en US\$)
2000 - Septiembre 2003

TAMÑO DE EMPRESA	AÑO 2000		2001		2002		2003 (*)	
	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO
PEQUEÑA	5	2.272.162,78	7	2.426.839,06	7	1.983.349,27	3	201.480,62
MEDIANA	18	80.112.772,17	29	103.561.343,73	22	101.090.988,73	4	5.995.717,80
CORPORACION	7	34.901.552,54	7	26.717.637,22	4	45.665.172,75	0	0,00
TOTAL GENERAL	30	117.286.487,49	43	132.705.820,01	33	148.739.510,75	7	6.197.198,42
TOTAL EMPRESAS EXPORTADORAS	ND		1.116		1.082		788	
TOTAL PARTIC. BANCOEX			3,85%		3,05%		0,89%	

Nota:

1/ Corresponde al número de empresas a las cuales se otorgo desembolso durante el periodo.

(*) Corresponde a cifras de enero -septiembre 2003

Fuente: Reporte CGC

Como puede observarse en el primer cuadro, la distribución de los créditos que ha otorgado Bancoex en los últimos años demuestra una concentración de desembolsos en empresas medianas, con una muy baja participación de pequeñas empresas. Así mismo, el número de nuevos desembolsos de créditos, luego del pico presentado en el año 2001, ha venido en descenso. Como observamos en la siguiente gráfica. En estas distorsiones básicamente ha influido

el entorno económico vivido en el país en el año 2002, el cual se vio afectado por un ambiente de agudas tensiones políticas, contracción de la actividad económica y una gestión fiscal con severas limitaciones de financiamiento, generando una marcada reducción de la demanda de dinero, que complicaron la ejecución de una política monetaria efectiva en términos de reducir los desequilibrios en el mercado monetario. Si decimos que el año 2002 fue un año difícil podemos decir que el 2003 fue peor, aunado a un control de cambio fijado por el Ejecutivo en febrero del año, que profundizó la paralización de buena parte de la economía y sobre todo del comercio exterior.

Dicho entorno contribuyó al descenso presentado en Bancoex, en el número de créditos otorgados del año 2001 al 2002. El remarcado descenso del 2002 a 2003, se explica básicamente por las limitaciones en la realización de desembolsos en dólares que se le presentó a Bancoex como consecuencia del control cambiario.

Créditos según Actividad Económica

BANCOEX - VENEZUELA
Desembolsos de la Cartera de Crédito, según Actividad Económica
(en US\$)
2.000 - Septiembre 2.003

ACTIVIDAD ECONOMICA	2000		2001		2002		2003 (*)	
	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO
AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL	3	7.322.617,00	9	11.208.530,31	4	12.792.744,38	2	4.292.253,49
CONSTRUCCION	1	400.000,00	0	0,00	1	531.587,10	0	0,00
INDUSTRIA METALURGICA	7	21.194.255,38	5	9.293.699,05	4	8.733.610,38	1	84.616,00
INDUSTRIA PETROQUIMICA	3	4.053.908,57	6	27.599.556,03	5	48.008.275,45	0	1.589.458,21
INDUSTRIA QUIMICA	3	48.294.515,93	4	54.916.964,91	4	58.924.667,29	0	0,00
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	13	36.021.190,61	19	29.687.069,71	15	19.748.626,15	4	222.231,72
TOTAL GENERAL	30	117.286.487,49	43	132.705.820,01	33	148.739.510,75	7	6.188.559,42
TOTAL EMPRESAS EXPORTADORAS	ND		1.116		1.082		788	
TOTAL PARTIC. BANCOEX			3,85%		3,05%		0,89%	

Nota:

1/ Corresponde al número de empresas a las cuales se otorgó desembolso durante el periodo.

(*) Corresponde al período enero-septiembre 2003

Fuente: Reporte CGC

Durante el año 2002 se otorgaron créditos por un monto de USD 148,80 MM, en un total de 382 operaciones de financiamiento, de los cuales el 45,17% (USD 67,22 MM) se otorgó durante el primer semestre y el 54,83% (USD 81,58 MM) durante el segundo semestre. Los créditos otorgados durante este año representan un incremento del 12,29% con relación a los créditos otorgados para el período 2001 (USD 132,51 MM). En contraste se presenta el año 2003 con una fuerte caída en el número de créditos otorgados, lo cual principalmente obedece al entorno coyuntural, específicamente el control cambiario establecido desde febrero de 2003.

Con relación al tipo de actividad económica financiada, se observa una alta concentración de los créditos hacia la industria manufacturera, metalúrgica y petroquímica.

Plazos del Financiamiento

En lo referente a los plazos de financiamiento de las operaciones otorgadas por Bancoex durante los años analizados, se ha presentado como constante el predominio de operaciones hasta 180 días. Así por ejemplo, en el año 2001, año en el que se efectuó la mayor cantidad de operaciones, el 93,31% (USD 138,84 MM) estuvo dirigido al otorgamiento de créditos con plazos de hasta 180 días; el 0,71% (USD 1,06 MM) entre 181 y 365 días; y el 5,98% (USD 8,9 MM) a créditos con vencimientos de más de 365 días.

Créditos según Ubicación Geográfica

BANCOEX - VENEZUELA
Desembolsos de la Cartera de Crédito, según Ubicación Geográfica
(en US\$)
2.000 - Septiembre 2.003

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	2000		2001		2002		sep-03	
	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO
APURE	0	0,00	1	150.000,00	0	0,00	0	0,00
ARAGUA	2	391.506,18	5	5.908.796,77	2	4.906.256,24	0	0,00
BOLIVAR	1	6.827.000,00	1	12.000.000,00	0	0,00	0	0,00
CARABOBO	2	38.447.857,53	4	20.471.336,83	6	25.829.446,18	2	169.431,72
CARACAS	10	48.430.636,05	10	63.047.439,90	5	62.147.406,11	1	1.600.299,37
COJEDES	0	0,00	0	0,00	2	430.222,62	1	84.616,00
EXTERIOR 2/	9	17.552.545,83	9	11.159.320,50	6	6.776.462,29	1	119.005,10
FALCÓN	0	0,00	1	51.556,05	1	65.473,04	0	0,00
GUARICO	0	0,00	2	1.015.380,13	0	0,00	0	0,00
LARA	0	0,00	5	1.277.561,64	4	2.097.022,07	1	52.800,00
MIRANDA	3	507.607,56	1	78.619,66	2	1.184.541,25	0	0,00
SUCRE	1	219.914,38	1	36.650,00	1	113.127,00	0	0,00
TACHIRA	1	240.067,34	2	243.154,34	1	173.324,60	0	0,00
ZULIA	1	4.669.352,62	2	17.266.004,19	3	45.016.229,35	1	2.691.954,12
TOTAL GENERAL	30	117.286.487,49	43	132.705.820,01	33	148.739.510,75	7	4.718.106,31
TOTAL EMPRESAS EXPORTADORAS	ND		1.116		1.082		788	
TOTAL PARTIC. BANCOEX			3,85%		3,05%		0,89%	

1/ Corresponde al número de empresas a las cuales se otorgó desembolso durante el periodo.
2/ Se refiere a los desembolsos otorgados vía segundo piso con bancos en el exterior

Fuente: Reporte CGC

En lo que respecta a la ubicación geográfica de las empresas exportadoras que han recibido apoyo financiero de Bancoex, de manera directa o indirecta, la mayor concentración se encuentra en los estados Carabobo, Aragua, Distrito Capital, Zulia y Lara, entre otras cosas, por ser los estados donde hay mayor concentración de parques industriales.

ASISTENCIA TÉCNICA

Asistencia técnica según actividad económica

BANCOEX - VENEZUELA
Empresas Beneficiadas por el Componente de Asistencia Técnica, según Actividad Económica
2001 - Septiembre 2003

ECONOMICA	2001		2002		2003 (*)	
	NUMERO 1/	Participación	NUMERO 1/	Participación	NUMERO 1/	Participación
ARTESANÍA	0	0%	0	0%	4	4%
AGRÍCOLA	26	23%	22	15%	48	45%
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	10	9%	39	27%	11	10%
CONSTRUCCION	0	0%	0	0%	1	1%
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	2	2%	3	2%	2	2%
INDUSTRIA DE LA MADERA	3	3%	2	1%	0	0%
INDUSTRIA METALURGICA	20	18%	14	10%	14	13%
INDUSTRIA MINERALES NO METALICOS	7	6%	7	5%	0	0%
INDUSTRIA PETROQUIMICA	1	1%	0	0%	3	3%
INDUSTRIA QUIMICA	12	11%	16	11%	8	8%
INDUSTRIAS TEXTIL	7	6%	12	8%	3	3%
OTROS	24	21%	30	20%	8	8%
SERVICIOS	2	2%	2	1%	8	8%
TOTAL GENERAL	114	100%	147	100%	106	100%

Asistencia técnica según ubicación geográfica

BANCOEX - VENEZUELA
Empresas Beneficiadas por el Componente de Asistencia Técnica, por Ubicación Geográfica
2.001 - Septiembre 2003

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	2001		2002		2003 (*)	
	NUMERO 1/	Participación	NUMERO 1/	Participación	NUMERO 1/	Participación
ANZOATEGUI	4	3,51%	2	1,36%	0	0,00%
APURE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
ARAGUA	15	13,16%	14	9,52%	19	17,92%
BARINAS	0	0,00%	14	9,52%	0	0,00%
BOLIVAR	8	7,02%	14	9,52%	9	8,49%
CARABOBO	13	11,40%	13	8,84%	1	0,94%
COJEDES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
DISTRITO CAPITAL	25	21,93%	16	10,88%	9	8,49%
FALCON	12	10,53%	12	8,16%	1	0,94%
GUARICO	2	1,75%	1	0,68%	1	0,94%
LARA	19	16,67%	0	0,00%	19	17,92%
MÉRIDA	0	0,00%	2	1,36%	0	0,00%
MIRANDA	0	0,00%	4	2,72%	4	3,77%
MONAGAS	1	0,88%	0	0,00%	0	0,00%
NUEVA ESPARTA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
PORTUGUESA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
SUCRE	6	5,26%	24	16,33%	0	0,00%
TACHIRA	3	2,63%	0	0,00%	15	14,15%
TRUJILLO	3	2,63%	1	0,68%	26	24,53%
VARGAS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
YARACUY	0	0,00%	22	14,97%	0	0,00%
ZULIA	3	2,63%	8	5,44%	0	0,00%
TOTAL GENERAL	114	100,00%	147	100,00%	106	100,00%

Nota:

1/ Corresponde al número de empresas a beneficiadas de las actividades de asistencia técnica durante el periodo.

(*) Corresponde al periodo Enero-Septiembre 2003

Fuente: Base de Datos Gerencia de Asistencia Técnica - Bancoex

Programa de Formación en Gestión Empresarial

Dentro de los programas más destacados de Bancoex se ubica el Programa de Formación en Gestión Empresarial, el cual cubre las siguientes áreas: gestión financiera, desarrollo de recursos humanos, comercialización, tecnología e información, logística y planificación estratégica; tiene una duración de 10 semanas y culmina con la formulación de un Plan de Negocios para las empresas participantes.

Este Programa se inició el 27 de septiembre y el 04 de octubre del año 2002, en los Estados Bolívar y Aragua, respectivamente; y contó con la participación de 28 empresas de los sectores Olefinas – Plásticos y Metalmecánico.

Es importante destacar en el ámbito de la asistencia técnica que Bancoex ofrece estos servicios a partir del año 2001, mediante programas de capacitación y programa de asesorías puntuales a empresas, emprendedoras, asociaciones y comercializadoras. Durante los años evaluados Bancoex ha asistido técnicamente a más de 400 empresas, en promedio, a través de sus diferentes modalidades.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Promoción internacional por actividad económica

BANCOEX - VENEZUELA
Empresas Beneficiadas por el Componente de Promoción Internacional, según Actividad Económica
2.000 - SEPTIEMBRE 2.003

AÑO / ACTIVIDAD ECONOMICA	2000		2001		2002		2003 (*)	
	NUMERO 1/	Participación						
AGRICOLA	0	0%	17	3%	41	18%	0	0%
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	60	22%	0	0%	0	0%	26	27%
ARTESANIA	0	0%	105	21%	0	0%	7	7%
CONSTRUCCION	12	4%	3	1%	0	0%	0	0%
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	21	8%	12	2%	0	0%	1	1%
INDUSTRIA DE LA MADERA	0	0%	3	1%	5	2%	0	0%
INDUSTRIA METALURGICA	56	20%	68	14%	49	22%	20	20%
INDUSTRIA MINERALES NO METALICOS	5	2%	22	4%	8	4%	0	0%
INDUSTRIA PETROQUIMICA	7	3%	17	3%	0	0%	7	7%
INDUSTRIA QUIMICA	28	10%	23	5%	47	21%	22	22%
INDUSTRIAS TEXTIL	5	2%	45	9%	20	9%	4	4%
OTROS	65	24%	152	30%	20	9%	4	4%
SERVICIOS	15	5%	33	7%	35	16%	7	7%
TOTAL GENERAL	274	100%	500	100%	225	100%	98	100%

Nota:
1/ Corresponde al numero de empresas a beneficiadas de las actividades de promoción internacional durante el periodo.
(*) Corresponde al periodo Enero-Septiembre 2003
Fuente: Base de Datos Gerencia de Promoción Internacional - Bancoex

Promoción internacional por ubicación geográfica

Empresas Beneficiadas por el Componente de Promoción Internacional, según Ubicación Geográfica
2.000 - Septiembre 2.003

AÑO / UBICACION GEOGRAFICA	2000		2001		2002		2003 (*)	
	NUMERO 1/	Participación						
APURE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
ANZOATEGUI	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
ARAGUA	29	10,58%	53	12,60%	35	15,56%	22	22,00%
ANZOATEGUI	0	0,00%	3	0,60%	3	1,33%	0	0,00%
BOLIVAR	14	5,11%	13	2,60%	25	11,11%	3	3,00%
CARABOBO	41	14,96%	60	12,00%	29	12,89%	4	4,00%
DISTRITO CAPITAL	116	42,34%	78	15,60%	49	21,78%	39	39,00%
COJEDES	0	0,00%	3	0,60%	1	0,44%	0	0,00%
MERIDA	9	3,28%	0	0,00%	3	1,33%	0	0,00%
FALCON	5	1,82%	7	1,40%	1	0,44%	0	0,00%
GUARICO	0	0,00%	7	1,40%	1	0,44%	0	0,00%
LARA	33	12,04%	37	7,40%	0	0,00%	0	0,00%
MIRANDA	19	6,93%	17	3,40%	33	14,67%	6	6,00%
NUEVA ESPARTA	0	0,00%	107	21,40%	25	11,11%	11	11,00%
VARGAS	0	0,00%	5	1,00%	0	0,00%	0	0,00%
PORTUGUESA	2	0,73%	0	0,00%	3	1,33%	1	1,00%
SUCRE	0	0,00%	8	1,60%	0	0,00%	1	1,00%
ZULIA	3	1,09%	5	1,00%	8	3,56%	1	1,00%
TRUJILLO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TACHIRA	2	0,73%	6	1,20%	0	0,00%	2	2,00%
ZULIA	1	0,36%	25	5,00%	4	1,78%	5	5,00%
TOTAL GENERAL	274	100,00%	500	100,00%	225	100,00%	100	97,00%

Nota:
1/ Corresponde al numero de empresas a beneficiadas de las actividades de promoción internacional durante el periodo.
(*) Corresponde al periodo enero-septiembre 2003
Fuente: Base de Datos Gerencia de Promoción Internacional - Bancoex

Durante los años analizados, con el apoyo financiero, logístico y técnico de BANCOEX, se han beneficiado en promedio a más de 800 empresas venezolanas exportadoras y con potencial exportador, quienes han participado en actividades comerciales tales como

- ✓ Ferias Internacionales:
- ✓ Misiones Comerciales y exploratorias: que permitieron promover nuestra oferta exportable hacia diversos países tanto en América como de Europa y Asia.

- ✓ Misiones Comerciales
- ✓ Encuentros Empresariales y Ruedas de Negocios:
- ✓ Foros Empresariales

Así mismo, en el marco de las funciones promocionales de Bancoex, ha organizado la logística para el desarrollo de una Rueda de Negocios entre empresarios venezolanos exportadores y agregados comerciales participantes en las Jornadas de Diplomacia Comercial.

Igualmente, se ha coordinado la presencia de cacao y chocolate venezolano en 5 eventos especializados del sector celebrados en los siguientes países: Bélgica, Italia y Alemania, así como otras actividades de promoción comercial de apoyo a otras instituciones.

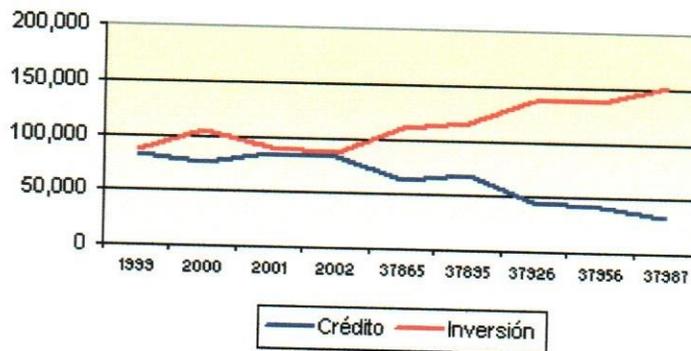
Con la coordinación de estas ferias, misiones, ruedas de negocios y diversos eventos nacionales e internacionales, las empresas venezolanas exportadoras y potenciales exportadoras lograron identificar oportunidades de negocios, estableciendo contactos comerciales directos que se han concretado en negocios de exportación, de distintos sectores hacia diversos mercados.

Con estos resultados Bancoex como banca de desarrollo en calidad de agente del gobierno, debe contribuir al logro de los objetivos propuestos en el Plan de Nación, en aquellos ámbitos de su competencia. Una forma de determinar la efectividad de la gestión del Banco de Comercio Exterior en el logro de objetivos siendo uno de los principales el desarrollo económico y social de los sectores productivos en especial el sector exportador, es evaluando el impacto de su gestión como institución financiera pública, y su contribución en el logro de los objetivos estratégicos planteados en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de Venezuela 2001-2007, sin dejar de un lado el contexto estratégico en el que se desenvuelven sus operaciones.

Es importante destacar que los beneficiarios (clientes) Bancoex, no pueden ser medidos sólo por el componente crédito, ya que basados en la asistencia integral que debe prestar esta Institución, la intermediación y el otorgamiento de crédito que esto supone no es el fin único de Bancoex a diferencia de un banco comercial, pues paralelamente el cliente puede ser beneficiario de cualquier otro programa diseñado por Bancoex para promover su internacionalización. Tales programas están en el marco de la asistencia técnica, capacitación y promoción internacional.

Cartera de Crédito VS Cartera de Inversiones

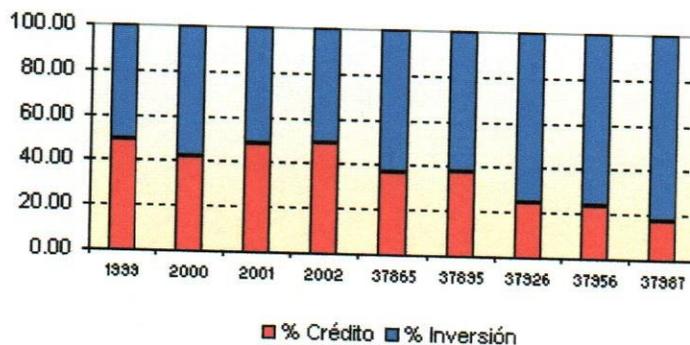
US\$ M	1999	2000	2001	2002	Sep-03
Crédito	83,531	76,358	84,234	83,657	63,315
Inversión	85,855	103,627	90,037	86,999	110,335



Total Carteras	169,386	179,985	174,271	170,656	173,650
-----------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Representación Porcentual Cartera de Crédito Cartera de Inversiones

	1999	2000	2001	2002	Sep-03
Crédito	49.31	42.42	48.34	49.02	36.46
Inversión	50.69	57.58	51.66	50.98	63.54



Una comparación entre la cartera de crédito de Bancoex y los recursos destinados a inversión financiera permite observar una tendencia a mantener una alta proporción de recursos en la cartera de inversiones, la cual queda en manifiesto sobre todo en el año 2003. Adicionalmente la tendencia de las inversiones mantenidas son a largo plazo (mantenidas hasta su vencimiento), lo cual implica que aparentemente no existe intención por parte del poseedor de vender dichos títulos. Esta política es válida si va acompañada por un flujo de caja planificado, de lo contrario desvirtuaría la razón de ser de esta Institución. Puesto que mientras un gran número de empresas se encuentran necesitadas de financiamiento para no cerrar sus puertas, los recursos que podría proporcionarles el Estado mediante crédito, se encuentran recibiendo rendimientos, pero ociosos desde el punto de vista social.

5.6 Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007: Evaluación de la Alineación de la actuación de Bancoex con los lineamientos del Ejecutivo Nacional

El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación consolida los fundamentos y políticas para la dinámica del crecimiento económico sostenido, las oportunidades y equidades sociales, la dinámica territorial y ambiental sustentables, la ampliación de las oportunidades ciudadanas y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales.

Las líneas generales de este Plan pretenden la construcción de una nueva República, a través de un profundo cambio estructural. La visión del desarrollo contempla un largo plazo, que busca establecer la dirección y la profundidad de los cambios requeridos y deseados.

Para operativizar estas Líneas Generales se han establecido 5 equilibrios. La práctica de ellos se apoya en la participación protagónica de todo el país sin discriminación alguna.

Bancoex como ente ejecutor de políticas del Ejecutivo debe contribuir al logro de los objetivos propuestos en el Plan de Nación, en aquellos ámbitos de su competencia. Una forma de determinar la efectividad de la gestión del Banco de Comercio Exterior en el logro de objetivos siendo uno de los principales el desarrollo económico y social de los sectores productivos en especial el sector exportador, es evaluando el impacto de su gestión como institución financiera pública, y su contribución en el logro de los objetivos estratégicos planteados en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de Venezuela 2001-2007, sin dejar de un lado el contexto estratégico en el que se desenvuelven sus operaciones. A continuación se presenta un cuadro resumen que contiene cada uno de los equilibrios con sus objetivos y estrategias, así como aquellos sub-objetivos, sub estrategias y sub sub objetivos en los cuales Bancoex pueda tener inherencia.

Equilibrio	Objetivo	Estrategias	Sub Objetivos	Sub Estrategias	Sub Objetivos	Sub
Económico	Desarrollar la Economía productiva	Diversificación Productiva	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento Sostenido y Diversificado - Desarrollar la economía Social. - Alcanzar la sostenibilidad fiscal. - Incrementar el ahorro e inversión 	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento y diversificación de la economía no petrolera. -Democratizar el capital y legitimar el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Diversificar la producción. -Fortalecer la integración de las cadenas productivas. -Aumentar y Fortalecer las PYME. -Fortalecer la microempresa y las cooperativas. 	

					-Aumentar y diversificar la economía no petrolera. - Desarrollo de las cadenas financieras.
Social	Alcanzar la Justicia Social	Incorporación progresiva (Inclusión)	-Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza. -Fortalecer la participación ciudadana.	- Disminuir progresivamente, las inequidades sociales y profundizando la descentralización.	-Generar Empleos Productivos.
Político	Construir la democracia Bolivariana	Participación protagónica corresponsable.	Construir el establecimiento de la democracia participativa y protagónica.	Transformación estructural del aparato del Estado.	Propiciar la participación ciudadana (Acceso al financiamiento)
Territorial	Ocupar y consolidar el territorio.	Descentralización desconcentrada	- Aumentar las actividades y la población en áreas de desconcentración.	- Creación de Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable (ZEDES)	-Promover incentivos para la localización de actividades productivas y población. -Promover actividades agrícolas, industriales, turísticas, mineras y energéticas.
Internacional	Fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar.	Pluralización Multipolar	Fortalecer posicionamiento de Venezuela en la economía internacional.	Mejorar y diversificar la oferta exportadora venezolana.	-Acelerar la internacionalización de la economía venezolana. -Contribuir al incremento de las asociaciones estratégicas.

Es importante destacar que los beneficiarios (clientes) Bancoex, no pueden ser medidos sólo por el componente crédito, ya que basados en la asistencia integral que debe prestar esta Institución, la intermediación y el otorgamiento de crédito que esto supone no es el fin único de Bancoex a diferencia de un banco comercial, pues paralelamente el cliente puede ser beneficiario de cualquier otro programa diseñado por Bancoex para promover su internacionalización. Tales programas están en el marco de la asistencia técnica, capacitación y promoción internacional.

Para determinar el impacto que han tenido las operaciones de Bancoex sobre estos lineamientos fueron calculados ciertos indicadores de los cuales algunos no pudieron ser medidos por falta de información clasificada por dicha Institución,

pues la ausencia de sistemas de información impide la obtención de registros históricos sobre las operaciones del Banco. A continuación se presenta en un cuadro resumen los indicadores que pudieron ser calculados.

INDICADORES DE GESTIÓN DE BANCOEX

VARIABLES	EQUILIBRIO	OBJETIVO REFERENCIAL	Valor 2001	Valor 2002	Valor 2003	Valor 2003		
						1er trim	2do trim	3er tr
Nº Empresas beneficiadas por los programas Bancoex (incluyendo todos los componentes)	ECONÓMICO	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	644	415	218	13	78	127
Nº Empresas Beneficiarias del componente Crédito	ECONÓMICO	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	30	43	7	7	0	
Nº Empresas Beneficiarias del componente de Promoción Internacional	ECONÓMICO	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	500	225	98	2	31	65
Nº Empresas Beneficiarias del componente de Asistencia Técnica	ECONÓMICO	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	114	147	106	11	47	48
Nº Empresas Atendidas en el componente de Capital en Desarrollo	ECONÓMICO	- DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA. - POLITICA INDUSTRIAL - INTERRELACIÓN FINANCIERA.	0	0	10	0	0	10
Nº de Clientes potenciales en el Programa de Exportaciones de Industrias del Conocimiento.	ECONÓMICO	- DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA. - POLITICA INDUSTRIAL			5			
Monto desembolsado en crédito: pre- embarque (en miles US\$)	ECONÓMICO	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	15.798	13.863	1.589	0	0	1.589
Monto desembolsado en crédito: post- embarque (en miles US\$)	ECONÓMICO	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	24.275	12.588	4.733	4.724	0	8,6
Monto desembolsado en crédito: 1er piso (en miles US\$)	ECONÓMICO	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	24.393	13.235	4.588	2.999	0	1.589
Monto desembolsado en crédito: 2do piso (en miles US\$)	ECONÓMICO	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	15.780	13.216	1.734	1.725	0	8,6
Nuevas ramas agrícola, industriales o mineras y de servicio con vocación exportadora respaldadas por Bancoex	ECONÓMICO	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA						
Valor de las exportaciones con apoyo de los programas de créditos Bancoex. (en miles de US\$)	ECONÓMICO	EXPORTACIONES NO PETROLERAS	48.561	33.634	7.212	4.819	0	2.393
Participación de los beneficiarios Bancoex en las exportaciones no tradicionales. (en %)	ECONÓMICO	EXPORTACIONES NO PETROLERAS	0,95	0,61	0,24	0,58	0	0,16
Aporte de Bancoex a Reactivación, Reconversión y Reindustrialización.	ECONÓMICO	POLITICA INDUSTRIAL						
Variación de la base laboral	SOCIAL	GENERACIÓN DE						

de las empresas beneficiadas de los programas de Bancoex.		EMPLEOS PRODUCTIVOS						
Personas naturales y jurídicas beneficiadas por los espacios de interacción participativa apoyados por Bancoex.	POLITICO	DEMOCRACIA PARTICIPATIVA			107	0	0	107
Porcentaje de participación de PYMES en el componente crédito. (en %)	POLITICO ECONOMICO	-DEMOCRACIA PARTICIPATIVA -DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	83	87	100			
- Empresas beneficiadas en zonas especiales - Empresas beneficiadas por parques industriales - Empresas beneficiadas por Estado	TERRITORIAL	OCUPACIÓN TERRITORIAL PRODUCTIVA						
Nº de negocios en proceso como resultado de la participación de empresas en actividades de promoción internacional.	INTERNACIONAL	DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EXPORTADORA VENEZOLANA			77	1	23	53
Nº de negocios realizados como resultado de la participación en actividades de promoción internacional.	INTERNACIONAL	DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EXPORTADORA VENEZOLANA			28	1	10	17

Fuente: Bancoex

Del análisis de los indicadores medidos se observa lo siguiente:

- **Reducido número de empresas beneficiarias:** El número de beneficiarios de los programas que ofrece Bancoex han disminuido si comparamos los de un año base con el anterior.
- **Bajo Impacto sobre el nivel de las exportaciones:** El impacto de los créditos de Bancoex sobre el monto exportado en un período no alcanza el 1%.
- Predominan los crédito bajo la modalidad de **primer piso** y disminución significativa de las operaciones a través de la banca comercial.
- Con respecto a su contribución al logro de las líneas generales del Plan de Nación, se pudo observar que durante el año 2003 se ha intensificado la estrechez entre las operaciones y oferta programática de Bancoex con los objetivos plasmados en el mencionado plan. Así podemos mencionar los siguientes:

- Diversificación productiva

Durante el año 2003 los programas de Bancoex beneficiaron a 218 empresas a nivel nacional, diversificadas en empresas exportadoras, comercializadoras, cooperativas, consorcios y nuevos exportadores a través de los componentes de crédito, asistencia técnica y promoción internacional. Así mismo, se apoyaron en promedio a 17 regiones y 21 sectores productivos.

Bancoex como ente financiero público de desarrollo y consciente de la necesidad de coadyuvar a la creación de fuentes adicionales de divisas a la que provee la exportación petrolera, ha impulsado el diseño y la ejecución de programas novedosos de apoyo a nuevas *ramas de servicios*, con el objeto de fomentar la diversificación productiva de nuestra oferta exportable, así por ejemplo el *Programa para la Promoción de Exportaciones de la Industria del Conocimiento* fue concebido con la finalidad de impulsar el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas de los sectores de servicios de ingeniería, servicios de consultoría, bienes culturales y desarrollo de software radicadas en el territorio nacional, que cumplan con los exigentes estándares internacionales de calidad, para proyectar su posicionamiento en los mercados foráneos, y consolidarlas como parte de la oferta exportable venezolana; así como también para la creación de centros de innovación tecnológicos que contribuyan a elevar la productividad y competitividad de los sectores relacionados.

De la misma manera se han adelantado acciones conjuntas con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la implementación del *Programa Andino de Exportación de Tecnologías y Servicios Tecnológicos- Programa Exporte*, el cual permitirá desarrollar estos sectores con poca participación en la oferta exportadora venezolana, incrementando las exportaciones de productos y servicios de alta contenido tecnológico de los países andinos.

En el mismo orden de ideas, la creación de un *Programa de Capital de Desarrollo* es otra acción que consolida los esfuerzos de Bancoex por diversificar la producción exportadora, al tiempo de promover la Reindustrialización del sector productivo, a través de la creación y fortalecimiento de nuevas unidades de exportación. Dicho programa tiene como objetivo fomentar e incentivar la puesta en marcha y desarrollo de empresas productoras de bienes y servicios de exportación directa, indirecta o con potencial exportador, mediante la asistencia y participación accionaria de Bancoex, fortaleciendo el patrimonio de la empresa mediante la inyección de capital y soporte técnico.

- *Democracia Participativa*

Bancoex a través de una estrategia de fortalecimiento institucional denominada Reinventar Bancoex, concibió su nueva oferta programática, la cual permitirá que los recursos públicos que administra sean destinados de manera preferente a aquellos sectores económicos, estratos empresariales y regiones del país que son excluidos del financiamiento de la Banca Comercial.

En este sentido, la variable de *Participación de Pymes en el componente de Crédito* - contenida en el cuadro resumen de indicadores- refleja que la tendencia de Bancoex ha sido la de incrementar la base empresarial con un mayor número de Pymes beneficiarias.

Así mismo a fin de consolidar la democratización del acceso al financiamiento, se crearon espacios de interacción participativa entre el Sector Exportador y el

Estado mediante la realización de Jornadas de Negocios en diversas regiones del país, que tenían como objetivo poner a disposición de sectores productivos con potencial de exportación, haciendo énfasis en las Pymes exportadoras, las diferentes herramientas financieras y no financieras que les ofrece Bancoex para fortalecer o reactivar la colocación de sus productos y/o servicios en los mercados internacionales.

Adicionalmente, BANCOEX, en apoyo a valiosas iniciativas de otras instituciones, participó en otras actividades, tales como: I Ruedas de Negocios de Compras Nacionales (24 de Abril, Maracay, Barquisimeto y Cumaná); I Jornadas de Reflexión sobre Zonas Francas en Venezuela. (22 al 24 de Mayo, Punto Fijo, Estado Falcón); II Ruedas de Negocios de Compras Nacionales. (29 y 30 de Mayo, Caracas, Puerto Ordaz y Maracaibo).

- *Ocupación Territorial Productiva*

En el marco del fortalecimiento institucional, Bancoex ha diseñado un modelo de asignación de tasas de interés para los créditos que otorgue, de acuerdo a ciertos criterios cuantitativos y cualitativos propios de una Banca de Desarrollo. Siendo uno de los criterios de mayor relevancia el de la *ubicación geográfica de la empresa*, como factor que sustenta la definición de ejes territoriales de desconcentración, dando lugar a un nuevo equilibrio en el territorio.

El mencionado modelo permitirá a Bancoex ofrecer tasas preferenciales para aquellas empresas que se encuentren ubicadas en: *Regiones del país cuyo Índice de Desarrollo Humano (IDH) esté por debajo de la media nacional; * Zonas Especiales de Desarrollo Económico Sustentable (ZEDES);* Parques Industriales; * Núcleos de Desarrollo Endógeno.

Así mismo Bancoex ha concebido un plan extenso de visitas a nivel nacional así como la realización de foros y seminarios, dirigidos principalmente hacia estas regiones, con miras a ofrecerles las ventajas competitivas del financiamiento de Bancoex, el cual ha sido flexibilizado.

En promedio Bancoex ha dirigido el 10.89%, 15.78% y 8.10% de sus recursos en los últimos tres años, respectivamente, hacia los Estados de Especiales Interés de Desarrollo, tales como: Guàrico, Portuguesa, Sucre y Trujillo, contemplados en el Decreto 2.094 (Gaceta Oficial 37.576) de fecha 22 de noviembre de 2002. Dicho decreto es un instrumento fiscal promovido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se concede el beneficio de exoneración del pago del 100% del impuesto sobre la renta.

- Diversificación de la oferta exportadora venezolana

En el marco de uno de los objetivos que sostiene al equilibrio internacional, como lo es *acelerar la internacionalización de la economía venezolana*, Bancoex- a través de sus estudios de potencialidad sobre la oferta exportable venezolana- ha contribuido en la identificación de nuevos mercados para productos y servicios no tradicionales, al tiempo que ha promovido la exploración de tales mercados mediante la organización de eventos de promoción internacional que le permiten al empresario venezolano establecer relaciones comerciales con potenciales compradores de sus productos en el resto del mundo, con la finalidad de hacer negocios y de lograr su consolidación en tales mercados.

En este sentido Bancoex durante el año 2003 organizó la participación de delegaciones empresariales a 16 eventos internacionales hacia países destino como Japón, Estados Unidos, Cuba, Trinidad y Tobago, Cuba, Perú, Colombia, Puerto Rico, Argentina, España y México, logrando la exitosa participación de 98 empresas exportadoras para septiembre de 2003. A través del seguimiento que se realiza a las empresas beneficiarias de este componente programático de Bancoex, se obtuvo información relevante sobre los resultados obtenidos en una primera etapa por las empresas participantes en los eventos internacionales de este año, pudiendo conocer así que para el mes de septiembre se encontraban 77 negocios en proceso y 28 negocios concretados. Los negocios concretados fueron mayoritariamente hacia países destinos como Trinidad y Tobago, Colombia, Puerto Rico, Perú, Estados Unidos y México, siendo los principales sectores la Industria Química y Metalúrgica, Alimentos, Bebidas y Tabacos, Textil y Artesanía.

Así mismo en el marco del objetivo de acelerar el proceso de internacionalización de las empresas venezolanas, Bancoex a través del componente de Asistencia Técnica durante el año 2003 asistió a 106 beneficiarios a través de sus servicios de Asesoría Empresarial, Capacitación y el programa de Gestión Empresarial.

- Configuración de un sistema mundial más equilibrado / Hacia un nuevo modelo de integración económica en América Latina y el Caribe

Bancoex a lo largo de su proceso de reinversión, ha identificado la inmensa necesidad de propiciar cambios estructurales en los organismos internacionales con la finalidad de fortalecer las posiciones de los países en desarrollo. De esta manera se logrará defender iniciativas para la supresión de medidas unilaterales de carácter extraterritorial, a fin de fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar donde la cristalización de una estructura más participativa y democrática supone privilegiar las iniciativas regionales.

5.7 Análisis Comparativo de las características de Bancoex con respecto a los estudios desarrollados por ALIDE.

Finalmente es este aparte, se pretende hacer un contraste entre las características internas y del entorno de Bancoex con el estudio efectuado por ALIDE, en 4 bancos de desarrollo de América Latina, y cuyo resultado arrojó semejanzas entre ellas en cuanto a las siguientes características: Dimensión o tamaño, Permanencia en el tiempo, Funciones y Actividades, Supervisión, Captación de Recursos.

- Dimensión de Bancoex

El estudio realizado por ALIDE considera que el tamaño del banco, que generalmente vienen dado por el monto de sus activos totales, es una característica común importante en los bancos de desarrollo con éxito. Dólares durante los años de estudio ha presentado los siguientes montos de ese rubro dentro de sus Estados Financieros:

Activos Totales de Dólares (En miles de US\$ Dólares)

	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
DISPONIBILIDAD	26.224	231	8.087	14.571	16.306
INVERSIONES	85.855	103.627	90.037	86.999	136.383
TOTAL ACTIVOS	112.079	103.858	98.124	101.570	152.689

Por el monto de sus activos Bancoex es una institución financiera con gran potencial para contribuir al corto plazo en la reactivación del sector exportador. Bien sea con los recursos propios, o a través del cofinanciamiento al sector con otras instituciones financieras.

- Funciones y Actividades

Operaciones de Segundo Piso

Bancoex como toda institución financiera de desarrollo, debe cumplir con la función principal de llenar los vacíos que deja el financiamiento de la banca privada y de buscar con esta una complementación de funciones.

Para ello Bancoex, ha adoptado prácticas de co-financiamiento con otras instituciones, públicas y privadas, actuando en estas ocasiones como entidad de segundo piso con varias formas de complementación.

Sectores Metas

Los objetivos y lineamientos generales que son impartidos en la banca de desarrollo se han mantenido con orientaciones que han tendido a circunscribir los campos de acción y a aplicar una mayor selectividad en las operaciones.

El grupo meta hacia los que Bancoex debe dirigir sus operaciones está constituido por las pequeñas y medianas empresas, que representan la inmensa mayoría de las unidades productivas del país y son la fuente principal de ocupación de la población económicamente activa.

Sin embargo, tal como surge de los resultados analizados en secciones anteriores, se observa que los mayores recursos han sido dirigidos a empresas corporativas y medianas, que pueden ser fácilmente financiadas por la banca comercial, es decir, tienen un acceso normal al financiamiento.

Servicios Financieros con Parafinancieros

Por otra parte, una de las funciones con la que debe cumplir una IFD, es la combinación óptima de actividades crediticias con asistencia técnica, promoción, capacitación y asesoría.

Como hemos visto, Bancoex tiene la infraestructura interna creada para ofrecer estos servicios, sin embargo hasta ahora no ha existido una sinergia entre los departamentos encargados de brindar cada una de estas actividades, para lograr un recorrido eficiente del cliente por todo el ciclo, de acuerdo a las necesidades detectadas en cada empresa a ser beneficiada. Visto que generalmente las empresas recurren a un banco a solicitar crédito, Bancoex debe a diferencia de los bancos comerciales, tratar de identificar que debilidades presenta la empresa que puedan ser atendidas previa o paralelamente de forma integral y que aseguren una mejor inserción y mantenimiento de la empresa en los mercados internacionales.

- Permanencia en el Tiempo de Bancoex

En los últimos tres años, Bancoex se ha visto amenazada por presiones políticas que apuestan a su eliminación o fusión con otros organismos del Estado.

La concentración crediticia hacia empresas corporativas que igualmente podrían ser financiadas por la banca comercial, el escaso número de empresas beneficiarias por sus créditos, la orientación de sus créditos hacia sectores no prioritarios para la economía nacional, han sido algunos de los criterios que han

prevalcido en las esferas que han manejado una posible fusión del Banco de Comercio Exterior con otra institución.

No obstante, Bancoex en sus 6 años de experiencia ha tratado de posicionarse como la banca especializada en el comercio exterior en Venezuela, acorde con la tendencia internacional y respondiendo a la necesidad de que exista una institución financiera en Venezuela que ofrezca apoyo técnico y financiero especializado a las empresas del sector, vista la complejidad del proceso de exportación.

Para ello en el año 2003 aplicó un proceso gerencial dirigido a dar un viraje en sus operaciones que permitieran dar como resultado una gestión mas acorde con la naturaleza de sus funciones de banca de desarrollo.

- Regulación y Supervisión de Bancoex

La actual normativa que regula la organización y funcionamiento de Bancoex, está representada fundamentalmente por su ley de creación, contenida en el Decreto Ley del Banco de Comercio Exterior, así como por el Decreto Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, como fuente normativa supletoria.

El Decreto Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, que regula el funcionamiento de Bancoex en aquellas situaciones no contempladas específicamente por la ley de creación, fue promulgado en fecha 13 de noviembre de 2001, casi simultáneamente con el Decreto que reforma la Ley de Bancoex. Dicho decreto Ley contiene un Capítulo relativo a la banca de desarrollo y de segundo piso, que establece regulaciones en materia de objeto principal, capital mínimo, prohibiciones y normas prudenciales. En relación con estas últimas normas, su procedencia se encuentra condicionada a las disposiciones contenidas en las respectivas leyes de creación.

Efectivamente, el último aparte del artículo 26 del Decreto Ley del Bancoex, dispone que la Sudeban dictará normas de supervisión y control, teniendo en cuenta la condición de Bancoex como institución financiera de desarrollo que otorga créditos en divisas.

Entendiéndose por Normas Prudenciales según, el último Decreto Ley de Bancos, como todas aquellas directrices e instrucciones de carácter técnico, contable y legal, de obligatoria observancia, dictadas mediante resoluciones de carácter general, así como a través de las circulares enviadas a los bancos y otros entes sujetos a su control.

Bancoex desde su creación ha sido supervisada por el ente Regulador (SUDEBAN), con criterios y para metros aplicables en la evaluación de cualquier otra institución financieros pero con fines comerciales. En tal sentido este ente no ha puesto en

práctica uno de los mecanismos que prevé para ello la Ley General de Bancos, como lo es la normativa prudencial.

La evaluación de Bancoex por parte de la Sudeban no considera los siguientes aspectos, debiendo ser estos previstos antes de ejercer su evaluación:

- **Créditos en Dólares:** Actualmente BANCOEX, aún cuando otorga créditos solamente en divisas, las provisiones que resultan de la evaluación de éstos, son las mismas aplicables a créditos en bolívares (Resolución 09/11/97), lo cual resulta incongruente, pues los porcentajes de provisión son considerablemente más altos que las tasas de interés que se cobran a tales créditos. Los plazos para que el crédito sea considerado vencido, no están acorde con la naturaleza del crédito en dólares, toda vez que la fuente de repago se encuentra siempre en el exterior, por lo cual existen probabilidades que los pagos se realicen en fechas cercanas después de los vencimientos.
- No existe una complementariedad en la evaluación que actualmente se realiza a las Instituciones de Desarrollo en función de sus créditos, entre ellos BANCOEX, donde los resultados financieros deben cohesionarse con la eficiencia institucional o social. Esto último se podría apreciar a través de aspectos como (criterios no financieros): a) la creación de nuevas empresas, inversiones, asociaciones, y fuentes de trabajo; b) el fomento a la innovación y adaptación tecnológica orientada a elevar la competitividad; c) la contribución a la formación y capacitación de recursos humanos, d) apoyo al fomento de las exportaciones venezolanas (en el caso de BANCOEX) y; e) a las facilidades que se brindan para el acceso al crédito a sectores con alta prioridad económica y social (no atendidos por diversas razones por la banca comercial).
- Conveniencia de crear provisiones específicas para la Pequeña Empresa, basado en el número de días de atraso en el pago de los deudores de las obligaciones del cliente o sus eventuales reestructuraciones.

En cuanto a las Provisiones:

Situación actual:

- Se rige a través de la Resolución 009/1197 emanada por la Junta de emergencia Financiera en fecha 28/11/1997.
- Los Clientes Corporativos y las Medianas Empresas se pueden regir bajo los parámetros establecidos en la resolución 009/1197, no obstante, es conveniente flexibilizar el porcentaje de provisión, considerando:
 - Alta correlación entre los vencimientos de los pasivos y activos de Bancoex en comparación con la Banca Comercial, por lo tanto existe bajo riesgo de descalce.
 - No existe riesgo de corrida, ya que Bancoex no capta recursos del público.

- Valoración de las Garantías: Las pólizas o fianzas otorgadas a favor de Bancoex, emitidas por compañías de Seguros de Crédito a la Exportación o por Sociedades de Garantías Recíprocas, respectivamente, sean consideradas al momento de que el ente supervisor realice la valoración correspondiente.

En consulta realizada a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, señaló que en las inspecciones realizadas no eran muy estrictos en cuanto a ese punto, siempre y cuando se tratara de empresas pequeñas, y el monto del préstamo no sea representativo dentro de la cartera de crédito, a la vez que se verificará al menos la existencia de estados financieros visados por contadores públicos en el libre ejercicio de su profesión, exista consistencia en la información suministrada, y que la misma sea cónsona con lo declarado en su planilla de impuesto sobre la renta.

- Fuente de Recursos de Bancoex

Bancoex a la fecha no ha utilizado para su funcionamiento, los mecanismos que prevé su Ley de creación para la captación de recursos, y esto se explica por el hecho de que la mayoría de los créditos son otorgados a un corto plazo donde la recuperación de los fondos es relativamente rápido, en promedio 180 días. Así mismo, la poca demanda de créditos que ha enfrentado Bancoex, no ha puesto en manifiesto la necesidad de esta Institución en fondearse para cumplir con sus operaciones de crédito.

Por vía de recursos públicos Bancoex a la fecha no ha obtenido asignaciones presupuestarias del Ejecutivo diferentes a la asignada para su creación. En tal sentido, por ser un ente descentralizado con fines empresariales, debe auto-administrar sus recursos de forma que le asegure su solvencia en el tiempo y hasta ahora no ha requerido inyección de dinero para sus operaciones.

Sin embargo el Fondo de Promoción de Exportaciones, que es un fondo autónomo pero administrado por Bancoex, y que tiene como finalidad proveer los recursos necesarios para efectuar las actividades destinadas a promover las exportaciones de bienes y servicios no petroleras y las inversiones asociadas a la actividad exportadora, puede contar con aportes extraordinarios del Ejecutivo Nacional.

Los recursos que conforman este fondo pueden provenir de los aportes del Ejecutivo, de aportes que decida realizar la Asamblea del Bancoex sobre las utilidades obtenidas al finalizar el ejercicio fiscal y los beneficios obtenidos por las actividades de promoción y la emisión de los certificados de origen.

6. CONCLUSIONES

La investigación desarrollada en este proyecto permitió contrastar las mejores prácticas que definen la naturaleza banca de desarrollo, identificadas por ALIDE con las potencialidades que tiene Bancoex como banca de desarrollo, vistas sus funciones financieras, y de sus actividades complementarias de promoción y cooperación técnica.

Es indudable que el Banco de Comercio Exterior como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) necesita conjugar sus objetivos de fomento con la preservación de su solidez económica y financiera. En este sentido, aún cuando las IFD no persiguen como objetivo la maximización de sus beneficios, deben necesariamente alcanzar niveles razonables de rentabilidad, cuidar la calidad de su cartera de activos y observar prácticas bancarias sanas y prudentes en resguardo de su solvencia.

Como se ha visto en este estudio, en el seno de Bancoex como institución financiera de desarrollo existe un potencial conflicto de objetivos generado, de una parte, por los criterios conforme a los cuales ellas deben seleccionar sus operaciones activas, esto es, privilegiando la contribución al desarrollo de los proyectos financiados, y de otra por la exigencia de mantener una posición económica y financieramente sólida, la cual siempre está relacionada con el riesgo intrínseco de las operaciones crediticias. El desvío en una u otra dirección desnaturaliza su función, ya que en un caso atenta contra la salud misma de la institución llevando a la mala calidad de su cartera de activos y a la generación de pérdidas que deterioran su capitalización, y en el extremo opuesto desvirtúa la finalidad de apoyar proyectos de desarrollo que necesitan financiamiento a largo plazo y entrañan un riesgo mayor al de las operaciones convencionales de crédito comercial.

Al considerar este dilema, podemos afirmar que el mismo ha estado presente a lo largo de la trayectoria del Banco de Comercio Exterior, ya que ha sido un banco que ha tendido a concentrar sus operaciones en préstamos de corto plazo y con máximas garantías, dirigidos a grandes prestatarios y a mantener una posición tan alta como sea posible en activos de baja o nula ponderación de riesgo y una mayor concentración de recursos en cartera de inversiones de alta liquidez, lo cual en esencia ha disminuido a su mínima expresión su función crediticia de desarrollo.

La mayoría de las trabas y limitaciones que presenta actualmente Bancoex como Institución Financiera de Desarrollo, se solucionan fundamentalmente con el desarrollo de las normas prudenciales sobre banca de desarrollo, cuya facultad ha sido asignada por la Ley General de Bancos a la SUDEBAN.

Una característica saliente que se observó de modo general, es la tendencia al cambio de orientación de las actividades de Bancoex a los sectores no atendidos por la Banca Comercial, como las Pymes, cooperativas, industria del

conocimiento, artesanías, todo lo cual está acorde con las políticas de una banca de desarrollo.

Un reto claramente favorable para Bancoex, lo representa el hecho de ser la única institución financiera especializada en Comercio Exterior en Venezuela , que cuenta con un músculo financiero importante representando en dólares, con amplios excedentes de recursos para el otorgamiento de crédito, ante la existencia de un gran número de empresas con necesidades de financiamiento para reactivar su actividad exportadora.

7. RECOMENDACIONES

Vistas las nuevas tendencias y los cambios observados en las instituciones financieras de desarrollo, en los próximos años se deberá definir un nuevo perfil de estas instituciones, consistente en mantener el equilibrio entre su carácter bancario y sus objetivos de desarrollo.

En tal sentido Bancoex, como parte de ese sistema mundial de bancas de desarrollo debe implementar los cambios internos necesarios en su organización que les permita responder de forma flexible y oportuna a los cambios de entorno. Para ello deberá garantizar los siguientes aspectos:

- Diversificación de sus operaciones,
- Desarrollo de nuevas formas e instrumentos más flexibles de otorgamiento de créditos.
- Mayor selectividad en la elección de los proyectos financiados, adoptando criterios que conjuguen la función social de los créditos con el riesgo inherente en ellos.
- Orientación hacia programas bien definidos con alto grado de criterio de exportación, evitando una excesiva dispersión en los proyectos que se financian.
- Realizar las gestiones ante la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, a fin de coordinar de manera conjunta la emisión de la normativa prudencial que permita una supervisión acorde con la naturaleza de sus funciones de banca de desarrollo.
- Monitoreo constante del riesgo en sus diversas modalidades, para ello debe ajustar las funciones de su Unidad de Administración de Riesgo a lo contemplado en la Resolución emitida por la Sudeban al respecto.
- Seguimiento de la evolución del sector exportador y de los problemas asociados.
- Promover espacios de interacción y mecanismos que permitan el agrupamientos de prestatarios individuales, mediante ellos cuales se puedan prestar los servicios de promoción, asistencia técnica y crédito bajo un esquema de gestión al mayor, con el consiguiente aprovechamiento de economías de escala, reducción de costos y refuerzos de garantías.
- La búsqueda de la estrecha complementación tanto con el resto de instituciones financieras públicas y la banca comercial, y a sí fomentar las cadenas financieras.

Finalmente una profundización de la especialización interna de sus funciones y el ajuste de la estructura organizacional, serán el motor que emprenderá el cambio de modelo de gestión de Bancoex y permitirán enfrentar los retos y conjurar los dilemas que le como banca de desarrollo se le han presentado a esta imprescindible institución.

8. BIBLIOGRAFÍA

- BANCO DE ESPAÑA (2001): "La Balanza de Pagos de España 2000". Banco de España, 2001.
- BANCO DE ESPAÑA (1997): "La Unión Monetaria Europea. Cuestiones Fundamentales". Banco de España, 1997.
- BCE (2002): "Los fundamentos económicos y el tipo de cambio del euro". Boletín mensual, enero 2002.
- CEPAL (2002): "Panorama de inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2000-2001". CEPAL, 2002.
- LINARES, H. "Banca Venezolana", Ciudad de Caracas 2000.
- CORIA, S.; DEVIA, L., y GAUDINO, E.: "Integración, desarrollo sustentable y medio ambiente". Ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997.
- DROMI, R., y MOLINA DEL POZO, C.: "Acuerdo MERCOSUR – Unión Europea". Ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1996.
- GANA BARRIENTOS, E.: "Procesos de integración subregional y coordinación de políticas macroeconómicas". Información Comercial Española, 1994.
- GRETSCHMANN, Klaus. "El arte de la formulación de la política macroeconómica y la lógica de la integración". <http://www.cefir.org.uy/docs/dt06/01grets1.htm> 1997
- KURGMAN, P., y OBSTFELD, M. (2001): "Economía Internacional: Teoría y Política". 5° edición, Addison-Wesley, 2001.
- MENDEZ, Carlos. Metodología. Tercera Edición, Bogotá. McGraw-Hill, 2001.
- TUGORES, Juan. Economía Internacional, Globalización e Integración Regional. Madrid, Mcgraw Hill, 1999.

8.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ELECTRÓNICAS

- <http://www.acs-aec.org>
- <http://www.sela.org>
- <http://www.alide.org>

- <http://www.iadb.org>
- <http://www.comunidadandina.org>
- <http://www.caf.com>
- <http://www.ba.net/sinapsis>
- <http://www.iadb.org/intal/>
- <http://www.camsantiago.com>

- <http://www.amcham.chile.cl>
- <http://www.camvalpo.cl>